

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN NÚM. 0000573/2024 , Núm.CCA: +6.CN1XC+Q - Núm. Expte. Giro: CONTR 2024 0000854509, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO MATERIAL GENÉRICO PARA HIGIENE Y PROTECCIÓN Y MATERIAL ESPECÍFICO PARA QUIRÓFANO PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

En Cádiz, a la fecha de su firma, se ha visto por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario “PUERTA DEL MAR” de Cádiz, el expediente referenciado, resultando los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 11 de junio de 2024 se acuerda el inicio del expediente referenciado, promovido por la Central Provincial de Compras de Cádiz mediante procedimiento abierto, con un presupuesto base de licitación de 3.913.069,14 €, incluido IVA, y un importe total del valor máximo estimado de 6.507.453,16 €, IVA excluido e incluidas las eventuales prórrogas y/o modificaciones, para un periodo de ejecución de 36 meses, estando previsto un plazo máximo de prórroga de 24 meses, siendo informado favorablemente por la Asesoría Jurídica Provincial con fecha 22 de agosto de 2024.

Segundo.- Seguida la tramitación del procedimiento, dictada la correspondiente Resolución de aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, se emite Resolución de fecha 15 de octubre de 2024, de esta Dirección Gerencia, aprobando el expediente de contratación y se dispone a la apertura del procedimiento de adjudicación.

El día 24 de octubre del 2024 se publica anuncio de licitación en el DOUE con referencia 644947-2024 -ES y en el Perfil del Contratante con referencia : 2024-0001544598.

Tercero.- Con posterioridad a dicha publicación y con carácter previo a la finalización del plazo de presentación de ofertas, se detectaron errores materiales en la documentación publicada, por lo que, con fecha de 25 de noviembre de 2024 se publicó Resolución de corrección de errores subsanando los mismos, así como ampliando el plazo de presentación de ofertas hasta el día 2 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Antes de la finalización del nuevo plazo de presentación de ofertas, se detectó error material en la Resolución de corrección de errores mencionada en el apartado tercero de estos antecedentes, por lo que con fecha 29 de noviembre de 2024 se publicó Resolución de corrección de errores subsanando los mismo, así como una nueva ampliación de plazo de presentación de ofertas hasta el día 10 de diciembre de 2024.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	03/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCUB8LXWXNBPBMTYWJTDR5TN	PÁG. 1/56	

El día 30 de mayo de 2025 (acta n.º 7) la Mesa de Contratación del Hospital Universitario "Puerta del Mar" de Cádiz y de la Central Provincial de Compras de Cádiz formuló propuesta de adjudicación relativa al expediente señalado, acordando su remisión a este órgano de contratación junto con el expediente del que dimana. Las actuaciones realizadas por el órgano asesor han sido:

a) En sesión de 12 de diciembre de 2024 (Acta nº 1), la Mesa de Contratación procedió al recuento de las proposiciones presentadas a través del Portal de licitación electrónica SIREC, comprobándose que todas se presentaron dentro del plazo de licitación establecido. Las empresas ofertantes fueron las que a continuación se indican:

N.º Orden	Empresa Licitadora	CIF	Lotes Licitados
1	INTERSURGICAL ESPAÑA SL	B80957889	Lote 26
2	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL	B86030723	Agrup. 1 (Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7); Agrup. 2 (Lotes 8, 9, 10, 11, 12 y 13) y Lotes 25 y 26
3	MOLNLYCKE HEALTH CARE SL	B61526414	Agrup. 1 (Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7)
4	PRODUCTOS MEDICOS HOSPITALARIOS, S.L	B30349401	Lote 26
5	IZASA HOSPITAL SL UNIPERSONAL	B08438731	Agrup. 2 (Lotes 8, 9, 10, 11, 12 y 13) y Lote 22
6	CARDIVAIS, S.A	A29025988	Lote 24
7	ARJO IBERIA, S.L.	B67064618	Agrup. 3 (Lotes 14, 15 y 16)
8	CV MEDICA SL	B43285592	Lotes 22, 24, 25 y 26
9	STRANFFORD TEXTIL SOCIEDAD LIMITADA	B02223485	Lote 26
10	TEXTILSUR MEDICA SL UNIPERSONAL	B01592211	Lote 24
11	LUIS MIGUEL CORRAL SOTO	31728541H	Lotes 24 y 25
12	SUMINISTRO INTEGRAL SANITARIO SL	B93521318	Lotes 22 y 24
13	TEXTIL PLANAS OLIVERAS SA	A08564502	Lotes 22 y 24
14	KRAPE SA	A28329704	Lotes 23, 24, 25 y 26
15	MEDICAL SOREVAN SL	B79356218	Agrup. 3 (Lotes 14, 15 y 16)
16	CALVO IZQUIERDO SL	B96497540	Lotes 24 y 25
17	IBERHOSPITEX SA	A08630063	Lotes 24 y 25
18	NACIL MEDICA4 GROUP SOCIEDAD LIMITADA	B48434096	Lote 24
19	GARRIC MEDICA SL	B80196934	Agrup. 1 (Lotes 1 y 2) y Lotes 24, 25 y 26
20	4 GASA SL	B41814237	Agrup. 1 (Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	03/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCUB8LXWXNBPMYJTDRC5TN	PÁG. 2/56



N.º Orden	Empresa Licitadora	CIF	Lotes Licitados
			7); Agrup. 2 (Lotes 8, 9, 10, 11, 12 y 13) y Lote 24
21	JALSOSA SL	B18220657	Lote 22
22	Iberian Care 2016 S.L.	B87583019	Agrup 1 (Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7); Agrup. 2 (Lotes 8, 9, 10, 11, 12 y 13); Agrup. 3 (Lotes 14, 15 y 16) y Lotes 21, 23, 24, 25 y 26
23	SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBERICA, SL	B65083016	Lotes 24 y 25
24	PALEX MEDICAL, SA	A58710740	Lotes 24 y 25
25	NACATUR 2 ESPAÑA, S.L	48486633B	Agrup 1 (Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7) y Agrup. 2 (Lotes 8, 9, 10, 11, 12 y 13)
26	GAMMA SOLUTIONS HEALTH SL	B88630728	Lotes 24 y 26
27	ONYSAFE SA	A19508548	Lote 26
28	BARNA IMPORT MEDICA SA	A58001686	Agrup 1 (Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7); Agrup. 2 (Lotes 8, 9, 10, 11, 12 y 13) y Lotes 23, 24, 25 y 26
29	DISTRAUMA MEDICAL SL	B61435079	Lotes 24 y 25
30	CENTRO DISTRIBUCIÓN MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO Y GERIÁTRICO ROANSA SL	B11865912	Lotes 21 y 22
31	CELULOSAS VASCAS S.L	B95631925	Agrup. 1 (Lotes 1, 3, 4, 5, 6 y 7); Agrup. 2 (Lotes 8, 9, 10, 11, 12 y 13) y Lotes 24 y 25
32	CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL	B87334017	Agrup 1 (Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7); Agrup. 2 (Lotes 8, 9, 10, 11, 12 y 13) y Agrup. 3 (Lotes 14, 15 y 16)
33	FIRMA AMBU SL	B81040149	Agrup. 4 (Lotes 17, 18, 19 y 20)
34	ORTHER HIGIENE Y PROTECCION SL	B29846656	Lotes 24 y 25
35	DISEÑO Y APLICACIONES DEL NO TEJIDO SL	B23258635	Lotes 24 y 25

Seguidamente se practicó la apertura de los Sobres electrónicos “1” , comprensivos de la acreditación de la capacidad para contratar de todas las empresas que presentaron ofertas, y observándose en la documentación presentada por las siguientes empresas licitadoras, defectos subsanables, se acordó practicar el correspondiente requerimiento, a los efectos establecidos 7.1.1. del PCAP, para lo que se otorgó un plazo de tres días naturales:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	03/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCUB8LWXNBPMYJTDRC5TN	PÁG. 3/56	

Empresa Licitadora	Subsanación
Barna Import Medica S.A.	1º.- Aclaración de los lotes/agrupaciones a los que licita, ya que existe contradicción entre lo indicado en el DEUC y las ofertas presentadas en SiREC. Deberá presentar DEUC con la información correcta.
Cardivais, S.A.	1º.- Aclaración de los lotes/agrupaciones a los que licita, ya que existe contradicción entre lo indicado en el DEUC y la oferta presentada en SiREC.
Celulosas Vascas S.L.	1º.- Aclaración de los lotes/agrupaciones a los que licita, ya que existe contradicción entre lo indicado en el DEUC y las ofertas presentadas en SiREC.
Garric Médica, S.L.	1º.- Aclaración de los lotes/agrupaciones a los que licita, ya que existe contradicción entre lo indicado en el DEUC y en el Anexo I y las ofertas presentadas en SiREC.
Suministro Integral Sanitario, S.L.	1º.- Deberá aportar el DEUC firmado.

b) En sesión de 16 de enero de 2025 (Acta N° 2), la Mesa de Contratación procedió a comprobar que las mercantiles requeridas en subsanación, presentaron la documentación respecto del requerimiento efectuado dentro del plazo concedido al efecto, siendo admitidas las mismas, y se acordó por unanimidad de los miembros :

EMPRESAS QUE REÚNEN LOS REQUISITOS PARA CONTRATAR:

N.º Orden	Empresa Licitadora	CIF	Lotes Licitados
1	INTERSURGICAL ESPAÑA SL	B80957889	Lote 26
2	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL	B86030723	Agrup. 1 (Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7); Agrup. 2 (Lotes 8, 9, 10, 11, 12 y 13) y Lotes 25 y 26
3	MOLNLYCKE HEALTH CARE SL	B61526414	Agrup. 1 (Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7)
4	PRODUCTOS MEDICOS HOSPITALARIOS, S.L	B30349401	Lote 26
5	IZASA HOSPITAL SL UNIPERSONAL	B08438731	Agrup. 2 (Lotes 8, 9, 10, 11, 12 y 13) y Lote 22
6	CARDIVAI, S.A	A29025988	Lote 24
7	ARJO IBERIA, S.L.	B67064618	Agrup. 3 (Lotes 14, 15 y

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	03/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCUB8LXWXNBPMYJTDRC5TN	PÁG. 4/56	



N.º Orden	Empresa Licitadora	CIF	Lotes Licitados
			16)
8	CV MEDICA SL	B43285592	Lotes 22, 24, 25 y 26
9	STRANFFORD TEXTIL SOCIEDAD LIMITADA	B02223485	Lote 26
10	TEXTILSUR MEDICA SL UNIPERSONAL	B01592211	Lote 24
11	LUIS MIGUEL CORRAL SOTO	31728541H	Lotes 24 y 25
12	SUMINISTRO INTEGRAL SANITARIO SL	B93521318	Lotes 22 y 24
13	TEXTIL PLANAS OLIVERAS SA	A08564502	Lotes 22 y 24
14	KRAPE SA	A28329704	Lotes 23, 24, 25 y 26
15	MEDICAL SOREVAN SL	B79356218	Agrup. 3 (Lotes 14, 15 y 16)
16	CALVO IZQUIERDO SL	B96497540	Lotes 24 y 25
17	IBERHOSPITEX SA	A08630063	Lotes 24 y 25
18	NACIL MEDICA4 GROUP SOCIEDAD LIMITADA	B48434096	Lote 24
19	GARRIC MEDICA SL	B80196934	Agrup. 1 (Lotes 1,2, 3, 4, 5, 6 y 7); Agrup. 2 (Lotes 8, 9, 10, 11, 12 y 13) y Lotes 24, 25 y 26
20	4 GASA SL	B41814237	Agrup. 1 (Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7); Agrup. 2 (Lotes 8, 9, 10, 11, 12 y 13) y Lote 24
21	JALSOSA SL	B18220657	Lote 22
22	Iberian Care 2016 S.L.	B87583019	Agrup 1 (Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7); Agrup. 2 (Lotes 8, 9, 10, 11, 12 y 13); Agrup. 3 (Lotes 14, 15 y 16) y Lotes 21, 23, 24, 25 y 26
23	SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBERICA, SL	B65083016	Lotes 24 y 25
24	PALEX MEDICAL, SA	A58710740	Lotes 24 y 25
25	NACATUR 2 ESPAÑA, S.L	48486633B	Agrup 1 (Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7) y Agrup. 2 (Lotes 8, 9, 10, 11, 12 y 13)
26	GAMMA SOLUTIONS HEALTH SL	B88630728	Lotes 24 y 26
27	ONYSAFE SA	A19508548	Lote 26
28	BARNA IMPORT MEDICA SA	A58001686	Agrup 1 (Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7); Agrup. 2 (Lotes

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ

03/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCUB8LXWXNBPMYJTDRC5TN

PÁG. 5/56



N.º Orden	Empresa Licitadora	CIF	Lotes Licitados
			8, 9, 10, 11, 12 y 13) y Lotes 23, 24, 25 y 26
29	DISTRAUMA MEDICAL SL	B61435079	Lotes 24 y 25
30	CENTRO DISTRIBUCIÓN MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO Y GERIÁTRICO ROANSA SL	B11865912	Lotes 21 y 22
31	CELULOSAS VASCAS S.L	B95631925	Agrup. 1 (Lotes 1,2, 3, 4, 5, 6 y 7); Agrup. 2 (Lotes 8, 9, 10, 11, 12 y 13) y Lotes 24 y 25
32	CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL	B87334017	Agrup 1 (Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7); Agrup. 2 (Lotes 8, 9, 10, 11, 12 y 13) y Agrup. 3 (Lotes 14, 15 y 16)
33	FIRMA AMBU SL	B81040149	Agrup. 4 (Lotes 17, 18, 19 y 20)
34	ORTHER HIGIENE Y PROTECCION SL	B29846656	Lotes 24 y 25
35	DISEÑO Y APLICACIONES DEL NO TEJIDO SL	B23258635	Lotes 25 y 26

Seguidamente se practicó la apertura de los sobres Electrónicos 2, comprensivos de la documentación técnica para la evaluación de los criterios no automáticos, se aprobó la designación de la Comisión Técnica y se acordó la entrega de las ofertas presentadas para su valoración por la misma.

c) En sesión celebrada el 27 de febrero de 2025 (Acta n.º 3) se procede al examen del Informe Técnico de valoración de los criterios de adjudicación no automáticos, remitido por la Comisión Técnica designada al efecto, de fecha 26 de febrero de 2025, siendo el resumen de la puntuación obtenida por las empresas licitadoras el siguiente:

AGR	LOTE/S	CLASIFICACIÓN UNIVERSAL	LICITADORES	PUNTUACIÓN
1	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	SU.PC.SANI.01.11.03.00003	4 GASA SL	35
			CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL	0
			IBERIAN CARE 2016 S.L.	35
			MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL	35
			MOLNLYCKE HEALTH CARE SL	0
2	8, 9, 10, 11, 12, 13	SU.PC.SANI.01.11.03.00005	BARNA IMPORT MEDICA SA	0
			CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL	13
			GARRIC MEDICA SL	0

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	03/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCUB8LXWXNBPMTYWJTDRCS5TN	PÁG. 6/56	



AGR	LOTE/S	CLASIFICACIÓN UNIVERSAL	LICITADORES	PUNTUACIÓN
			IBERIAN CARE 2016 S.L.	13
			MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL	35
3	14, 15, 16	SU.PC.SANI.01.02.03.9 00000	ARJO IBERIA, S.L	13
			CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL	40
4	17, 18, 19, 20	SU.PC.SANI.01.10.07.4 00000	FIRMA AMBU SL.	0
	21	SU.PC.SANI.01.02.00.0 06000	CENTRO DISTRIBUCION MATERIAL MEDICO QUIRURGICO Y GERIATRICO ROANSA SL	40
	22	SU.PC.SANI.01.02.00.0 10000	CENTRO DISTRIBUCION MATERIAL MEDICO QUIRURGICO Y GERIATRICO ROANSA SL	35
			JALSOSA SL	24
	23	SU.PC.SANI.01.02.04.0 01000	BARNA IMPORT MEDICA SA	35
			IBERIAN CARE 2016 S.L.	24
			KRAPE SA	5
	24	SU.PC.SANI.01.02.04.3 01000	4 GASA SL	20
			CALVO IZQUIERDO SL	0
			CELULOSAS VASCAS S.L	0
			KRAPE SA	0
			PALEX MEDICAL, SA	0
			TEXTILSUR MEDICA SL UNIPERSONAL	20
			TEXTIL PLANAS OLIVERAS SA	0
	25	SU.PC.SANI.01.02.04.3 02000	BARNA IMPORT MEDICA SA	0
			CALVO IZQUIERDO SL	35
			CELULOSAS VASCAS S.L	0
			CV MEDICA SL	0
			DISTRAUMA MEDICAL SL	0
			GARRIC MEDICA SL	0
			IBERIAN CARE 2016 S.L.	0
			KRAPE SA	0
			LUIS MIGUEL CORRAL SOTO	35

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ

03/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCUB8LXWXNBPMTYWJTDRCS5TN

PÁG. 7/56





AGR	LOTE/S	CLASIFICACIÓN UNIVERSAL	LICITADORES	PUNTUACIÓN
			MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL	35
			ORTHER HIGIENE Y PROTECCION SL	0
			PALEX MEDICAL, SA	0
			SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBERICA, SL	0
	26	SU.PC.SANI.01.02.04. 500003	BARNA IMPORT MEDICA SA	35
			IBERIAN CARE 2016 S.L.	35
			STRANFFORD TEXTIL SOCIEDAD LIMITADA	25

Seguidamente se acordó la aprobación del informe, que se adjunta como anexo a esta resolución. Se admiten todas las mercantiles valoradas, a excepción de las siguientes:

AGR.	LOTE/S	LICITADORES	REFERENCIA	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	BARNA IMPORT MEDICA SA	Lote 1 156564 Lote 2 147055 Lote 3 147056 Lote 4 147057 Lote 5 147058 Lote 6 147059 Lote 7 147060	No cumple PPT según informe técnico
		CELULOSAS VASCAS S.L	Lote 1 MPIG55 / GNE.101.10 Lote 2 MPIG60 / GNE.102.10 Lote 3 MPIG65 / GNE.103.10 Lote 4 MPIG70 / GNE.104.10 Lote 5 MPIG75 / GNE.105.10 Lote 6 MPIG80 / GNE.106.10 Lote 7 MPIG85 / GNE.107.10	No cumple PPT según informe técnico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	03/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCUB8LWXNBPMYWTDRCS5TN	PÁG. 8/56	



AGR.	LOTE/S	LICITADORES	REFERENCIA	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
		GARRIC MEDICA S.L.	Lote 1 90-484-1 Lote 2 90-484-2 Lote 3 90-484-3 Lote 4 90-484-4 Lote 5 90-484-5 Lote 6 90-484-6 Lote 7 90-484-7	No cumple PPT según informe técnico
		NACATUR 2 ESPAÑA, S.L	Lote 1 REF. 107DS Lote 2 REF. 100DS Lote 3 REF. 101DS Lote 4 REF. 102DS Lote 5 REF. 103DS Lote 6 REF. 104DS Lote 7 REF. 105DS	No cumple PPT según informe técnico
2	8, 9, 10, 11, 12, 13	4 GASA SL	Lote 8 CU-GDLTX-BL-SLSP-6 Lote 9 CU-GDLTX-BL-SLSP-6/ 5 Lote 10 CU-GDLTX-BL-SLSP-7 Lote 11 CU-GDLTX-BL-SLSP-7/5 Lote 12 CU-GDLTX-BL-SLSP-8 Lote 13 CU-GDLTX-BL-SLSP-8/5	No cumple PPT según informe técnico
		CELULOSAS VASCAS S.L	Lote 8 MTPC60 Lote 9 MTPC65 Lote 10 MTPC70 Lote 11 MTPC75 Lote 12 MTPC80 Lote 13 MTPC85	No cumple PPT según informe técnico
		IZASA HOSPITAL SL UNIPERSONAL	Lote 8 822751602 Lote 9 822751622 Lote 10 822751702 Lote 11 822751722 Lote 12 822751802 Lote 13 822751822	No cumple PPT según informe técnico
		NACATUR 2 ESPAÑA, S.L	Lote 8 REF. 5001I Lote 9 REF. 5002I Lote 10 REF. 5003I Lote 11 REF. 5004I Lote 12 REF. 5005I Lote 13 REF. 5006I	No cumple PPT según informe técnico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ

03/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCUB8LXWXNBPBMTYWJTDRCS5TN

PÁG. 9/56





AGR.	LOTE/S	LICITADORES	REFERENCIA	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
3	14, 15, 16	IBERIAN CARE 2016 S.L.	Lote 14 220092M Lote 15 220092S Lote 16 220092L	No cumple PPT según informe técnico
		MEDICAL SOREVAN S.L.	Lote 14 DS211 Lote 15 DS212 Lote 16 DS213	No cumple PPT según informe técnico
	21	IBERIAN CARE 2016 S.L.	6598	No cumple PPT según informe técnico
	22	IZASA HOSPITAL SL UNIPERSONAL	N1220101	No cumple PPT según informe técnico
		SUMINISTRO INTEGRAL SANITARIO SL		No cumple PPT según informe técnico
		CV MEDICA SL	2020100R	No cumple PPT según informe técnico
		TEXTIL PLANAS OLIVERAS SA	3544.00	No cumple PPT según informe técnico
	24	BARNA IMPORT MEDICA SA	114116	No cumple PPT según informe técnico
		CARDIVAI, S.A	12201500	No cumple PPT según informe técnico
		CV MEDICA SL	8200410	No cumple PPT según informe técnico
		DISTRAUMA MEDICAL SL	13125GWN120140	No cumple PPT según informe técnico
		GAMMA SOLUTIONS HEALTH SL	GH00481	No cumple PPT según informe técnico
		GARRIC MEDICA SL	09502	No cumple PPT según informe técnico
		IBERHOSPITEX SA	0014010	No cumple PPT según informe técnico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ

03/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCUB8LXWXNBPMTYWJTDR5TN

PÁG. 10/56





AGR.	LOTE/S	LICITADORES	REFERENCIA	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
		Iberian Care 2016 S.L.	VQPP18	No cumple PPT según informe técnico
		LUIS MIGUEL CORRAL SOTO	330006	No cumple PPT según informe técnico
		NACIL MEDICA4 GROUP SOCIEDAD LIMITADA	NMGOWNR	No cumple PPT según informe técnico
		ORTHER HIGIENE Y PROTECCION SL	81310206	No cumple PPT según informe técnico
		SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBERICA, SL	22022	No cumple PPT según informe técnico
		TEXTILSUR MEDICA SL UNIPERSONAL	TEXMEDBAT20	No cumple PPT según informe técnico
		SUMINISTRO INTEGRAL SANITARIO SL		No cumple PPT según informe técnico
	25	DISEÑO Y APLICACIONES DEL NO TEJIDO SL	4636	No cumple PPT según informe técnico
		IBERHOSPITEX SA	0014090	No cumple PPT según informe técnico
	26	CV MEDICA SL	9000200	No cumple PPT según informe técnico
		DISEÑO Y APLICACIONES DEL NO TEJIDO SL	3779	No cumple PPT según informe técnico
		GAMMA SOLUTIONS HEALTH SL	UMRP020	No cumple PPT según informe técnico
		GARRIC MEDICA SL	WLM2013	No cumple PPT según informe técnico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ

03/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCUB8LXWXNBPMTYWJTDRCS5TN

PÁG. 11/56



AGR.	LOTE/S	LICITADORES	REFERENCIA	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
		INTERSURGICAL ESPAÑA SL	DA205	No cumple PPT según informe técnico
		KRAPE SA	040252	No cumple PPT según informe técnico
		MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL	ZD-001	No cumple PPT según informe técnico
		ONYSAFE SA	GASV-02	No cumple PPT según informe técnico
		PRODUCTOS MEDICOS HOSPITALARIOS, S.L	03021960	No cumple PPT según informe técnico

A continuación se procede a la apertura en SIREC de los Sobres electrónicos n.º 3, comprensivos de la oferta económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, correspondientes a las mercantiles admitidas.

Se incorporan los resultados de cada uno de los criterios de valoración y el total de puntuación alcanzado por cada oferta por orden decreciente:

A	L	Empresa Licitadora	Punt no automática	Oferta Licitador IVA Inc	Oferta Licitador IVA excl	Punt. Oferta económica	Total
1	1	4 GASA SL	35	0,651600 €	0,538512 €	59,65	94,65
1	2	4 GASA SL	35	0,651600 €	0,538512 €	59,65	94,65
1	3	4 GASA SL	35	0,651600 €	0,538512 €	59,65	94,65
1	4	4 GASA SL	35	0,651600 €	0,538512 €	59,65	94,65
1	5	4 GASA SL	35	0,651600 €	0,538512 €	59,65	94,65
1	6	4 GASA SL	35	0,651600 €	0,538512 €	59,65	94,65
1	7	4 GASA SL	35	0,651600 €	0,538512 €	59,65	94,65
1	1	CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL	0	0,895400 €	0,740000 €	30,00	30,00
1	2	CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL	0	0,895400 €	0,740000 €	30,00	30,00
1	3	CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL	0	0,895400 €	0,740000 €	30,00	30,00
1	4	CARDINAL HEALTH SPAIN	0	0,895400 €	0,740000 €	30,00	30,00

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	03/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCUB8LXWXNBPMTYWJTDR5TN	PÁG. 12/56





A	L	Empresa Licitadora	Punt no automática	Oferta Licitador IVA Inc	Oferta Licitador IVA excl	Punt. Oferta económica	Total
		511 SL					
1	5	CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL	0	0,895400 €	0,740000 €	30,00	30,00
1	6	CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL	0	0,895400 €	0,740000 €	30,00	30,00
1	7	CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL	0	0,895400 €	0,740000 €	30,00	30,00
1	1	IBERIAN CARE 2016 S.L.	35	0,640856 €	0,529633 €	60,00	95,00
1	2	IBERIAN CARE 2016 S.L.	35	0,640856 €	0,529633 €	60,00	95,00
1	3	IBERIAN CARE 2016 S.L.	35	0,640856 €	0,529633 €	60,00	95,00
1	4	IBERIAN CARE 2016 S.L.	35	0,640856 €	0,529633 €	60,00	95,00
1	5	IBERIAN CARE 2016 S.L.	35	0,640856 €	0,529633 €	60,00	95,00
1	6	IBERIAN CARE 2016 S.L.	35	0,640856 €	0,529633 €	60,00	95,00
1	7	IBERIAN CARE 2016 S.L.	35	0,640856 €	0,529633 €	60,00	95,00
1	1	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL	35	0,653400 €	0,540000 €	59,59	94,59
1	2	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL	35	0,653400 €	0,540000 €	59,59	94,59
1	3	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL	35	0,653400 €	0,540000 €	59,59	94,59
1	4	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL	35	0,653400 €	0,540000 €	59,59	94,59
1	5	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL	35	0,653400 €	0,540000 €	59,59	94,59
1	6	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL	35	0,653400 €	0,540000 €	59,59	94,59
1	7	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL	35	0,653400 €	0,540000 €	59,59	94,59
1	1	MOLNLYCKE HEALTH CARE SL	0	0,943800 €	0,780000 €	5,00	5,00
1	2	MOLNLYCKE HEALTH CARE SL	0	0,943800 €	0,780000 €	5,00	5,00
1	3	MOLNLYCKE HEALTH CARE SL	0	0,943800 €	0,780000 €	5,00	5,00
1	4	MOLNLYCKE HEALTH CARE SL	0	0,943800 €	0,780000 €	5,00	5,00
1	5	MOLNLYCKE HEALTH CARE SL	0	0,943800 €	0,780000 €	5,00	5,00

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ

03/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCUB8LXWXNBPMTYWJTDRCS5TN

PÁG. 13/56





A	L	Empresa Licitadora	Punt no automática	Oferta Licitador IVA Inc	Oferta Licitador IVA excl	Punt. Oferta económica	Total
1	6	MOLNLYCKE HEALTH CARE SL	0	0,943800 €	0,780000 €	5,00	5,00
1	7	MOLNLYCKE HEALTH CARE SL	0	0,943800 €	0,780000 €	5,00	5,00
2	8	BARNA IMPORT MEDICA SA	0	0,349900 €	0,289174 €	56,13	56,13
2	9	BARNA IMPORT MEDICA SA	0	0,349900 €	0,289174 €	56,13	56,13
2	10	BARNA IMPORT MEDICA SA	0	0,349900 €	0,289174 €	56,13	56,13
2	11	BARNA IMPORT MEDICA SA	0	0,349900 €	0,289174 €	56,13	56,13
2	12	BARNA IMPORT MEDICA SA	0	0,349900 €	0,289174 €	56,13	56,13
2	13	BARNA IMPORT MEDICA SA	0	0,349900 €	0,289174 €	56,13	56,13
2	8	CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL	13	0,435600 €	0,360000 €	53,36	66,36
2	9	CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL	13	0,435600 €	0,360000 €	53,36	66,36
2	10	CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL	13	0,435600 €	0,360000 €	53,36	66,36
2	11	CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL	13	0,435600 €	0,360000 €	53,36	66,36
2	12	CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL	13	0,435600 €	0,360000 €	53,36	66,36
2	13	CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL	13	0,435600 €	0,360000 €	53,36	66,36
2	8	GARRIC MEDICA SL	0	0,229900 €	0,190000 €	60,00	60,00
2	9	GARRIC MEDICA SL	0	0,229900 €	0,190000 €	60,00	60,00
2	10	GARRIC MEDICA SL	0	0,229900 €	0,190000 €	60,00	60,00
2	11	GARRIC MEDICA SL	0	0,229900 €	0,190000 €	60,00	60,00
2	12	GARRIC MEDICA SL	0	0,229900 €	0,190000 €	60,00	60,00
2	13	GARRIC MEDICA SL	0	0,229900 €	0,190000 €	60,00	60,00
2	8	IBERIAN CARE 2016 S.L.	13	0,289956 €	0,239633 €	58,06	71,06
2	9	IBERIAN CARE 2016 S.L.	13	0,289956 €	0,239633 €	58,06	71,06
2	10	IBERIAN CARE 2016 S.L.	13	0,289956 €	0,239633 €	58,06	71,06
2	11	IBERIAN CARE 2016 S.L.	13	0,289956 €	0,239633 €	58,06	71,06
2	12	IBERIAN CARE 2016 S.L.	13	0,289956 €	0,239633 €	58,06	71,06
2	13	IBERIAN CARE 2016 S.L.	13	0,289956 €	0,239633 €	58,06	71,06
2	8	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL	35	0,302500 €	0,250000 €	57,66	92,66
2	9	MEDLINE INTERNATIONAL	35	0,302500 €	0,250000 €	57,66	92,66

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ

03/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCUB8LXWXNBPMYJTDRC5TN

PÁG. 14/56





A	L	Empresa Licitadora	Punt no automática	Oferta Licitador IVA Inc	Oferta Licitador IVA excl	Punt. Oferta económica	Total
		IBERIA SL					
2	10	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL	35	0,302500 €	0,250000 €	57,66	92,66
2	11	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL	35	0,302500 €	0,250000 €	57,66	92,66
2	12	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL	35	0,302500 €	0,250000 €	57,66	92,66
2	13	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL	35	0,302500 €	0,250000 €	57,66	92,66
3	14	ARJO IBERIA, S.L	13	30,250000 €	25,000000 €	60,00	73,00
3	15	ARJO IBERIA, S.L	13	30,250000 €	25,000000 €	60,00	73,00
3	16	ARJO IBERIA, S.L	13	30,250000 €	25,000000 €	60,00	73,00
3	14	CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL	40	31,157500 €	25,750000 €	58,07	98,07
3	15	CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL	40	31,157500 €	25,750000 €	58,07	98,07
3	16	CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL	40	31,157500 €	25,750000 €	58,07	98,07
4	17	FIRMA AMBU SL.	0	229,900000 €	209,000000 €	5,00	5,00
4	18	FIRMA AMBU SL.	0	229,900000 €	209,000000 €	5,00	5,00
4	19	FIRMA AMBU SL.	0	229,900000 €	209,000000 €	5,00	5,00
4	20	FIRMA AMBU SL.	0	229,900000 €	209,000000 €	5,00	5,00
	21	CENTRO DISTRIBUCION MATERIAL MEDICO QUIRURGICO Y GERIATRICO ROANSA SL	40	0,011719 €	0,009685 €	60,00	100,00
	22	CENTRO DISTRIBUCION MATERIAL MEDICO QUIRURGICO Y GERIATRICO ROANSA SL	35	0,022917 €	0,018940 €	60,00	95,00
	22	JALSOSA SL	24	0,026499 €	0,021900 €	54,94	78,94
	23	BARNA IMPORT MEDICA SA	35	0,072200 €	0,059669 €	50,00	85,00
	23	IBERIAN CARE 2016 S.L.	24	0,070180 €	0,058000 €	58,90	82,90
	23	KRAPE S.A.	5	0,068970 €	0,057000 €	60,00	65,00
	24	4 GASA SL	20	0,248200 €	0,205124 €	56,51	76,51

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ

03/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCUB8LXWXNBPMTYWJTDRCS5TN

PÁG. 15/56





A	L	Empresa Licitadora	Punt no automática	Oferta Licitador IVA Inc	Oferta Licitador IVA excl	Punt. Oferta económica	Total
	24	CALVO IZQUIERDO SL	0	0,271000 €	0,223967 €	55,05	55,05
	24	CELULOSAS VASCAS S.L	0	0,311400 €	0,257355 €	52,47	52,47
	24	KRAPE SA	0	0,193600 €	0,160000 €	60,00	60,00
	24	PALEX MEDICAL, SA	0	0,212960 €	0,176000 €	58,76	58,76
	24	TEXTILSUR MEDICA SL UNIPERSONAL	20	0,254100 €	0,210000 €	56,13	76,13
	24	TEXTIL PLANAS OLIVERAS SA	0	0,320650 €	0,265000 €	45,00	45,00
	25	BARNA IMPORT MEDICA SA	0	0,370700 €	0,306364 €	54,79	54,79
	25	CALVO IZQUIERDO SL	35	0,420200 €	0,347273 €	52,95	87,95
	25	CELULOSAS VASCAS S.L	0	0,444900 €	0,367686 €	52,04	52,04
	25	CV MEDICA SL	0	0,354900 €	0,293306 €	55,37	55,37
	25	DISTRAUMA MEDICAL SL	0	0,468880 €	0,387504 €	35,00	35,00
	25	GARRIC MEDICA SL	0	0,302500 €	0,250000 €	57,31	57,31
	25	IBERIAN CARE 2016 S.L.	0	0,282991 €	0,233877 €	58,03	58,03
	25	KRAPE SA	0	0,350900 €	0,290000 €	55,52	55,52
	25	LUIS MIGUEL CORRAL SOTO	35	0,394000 €	0,325620 €	53,92	88,92
	25	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL	35	0,459800 €	0,380000 €	45,00	80,00
	25	ORTHER HIGIENE Y PROTECCION SL	0	0,274200 €	0,226612 €	58,36	58,36
	25	PALEX MEDICAL, SA	0	0,266200 €	0,220000 €	58,66	58,66
	25	SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBERICA, SL	0	0,229900 €	0,190000 €	60,00	60,00
	26	BARNA IMPORT MEDICA SA	35	0,161400 €	0,133388 €	58,05	93,05
	26	IBERIAN CARE 2016 S.L.	35	0,169379 €	0,139983 €	57,33	92,33
	26	STRANFFORD TEXTIL SOCIEDAD LIMITADA	25	0,140000 €	0,115702 €	60,00	85,00

En consecuencia con la valoración anterior, se comprueba que las ofertas de las mercantiles que a continuación se detallan, se encuentran en presunción de anormalidad, de conformidad con lo establecido en el apartado 15.3 del Cuadro Resumen y en la cláusula 7.3.2 del PCAP, según se desglosa en las tablas que se insertan a continuación:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	03/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCUB8LXWXNBPMYJTDRC5TN	PÁG. 16/56	



AG/LOTE	EMPRESA LICITADORA	VALOR MEDIO DE LAS PUNTUACIONES	VALOR MEDIO PUNTUACIONES + DESVIACIÓN 25%	PUNTUACIÓN OFERTA LICITADOR
AGRUP.1 (LOTES 1 AL 7)	IBERIAN CARE 2016 S.L.	63,85	79,81	95,00
AGRUP. 2 (LOTES 8 AL 13)	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL	69,24	86,5525	92,66
24	4 GASA S.L.	60,56	75,70	76,51
25	LUIS MIGUEL CORRAL SOTO	61,6884615	77,1105769	88,92

AG/LOTE	EMPRESA LICITADORA	P.U. LICITACIÓN LOTE IVA INCLUIDO	PRESUPUESTO LICITACIÓN - DESVIACIÓN 30% (70% PBL)	OFERTA LICITADOR CON IVA
21	CENTRO DISTRIBUCIÓN MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO Y GERIÁTRICO ROANSA SL	0,030000 €	0,021000 €	0,011719 €

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda que sean requeridas las mencionadas mercantiles conforme a lo establecido en la cláusula 7.3.2 del PCAP y el art. 149.4 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Publico, concediéndose para ello el plazo de tres días naturales, y una vez presentado los correspondientes escritos, se autoriza a la Secretaria de la Mesa a fin que solicite el asesoramiento técnico al responsable de la Central Provincial de Compras, a los efectos establecidos en el citado artículo 149.

En sesión celebrada el día 4 de abril de 2025 (Acta n.º 4) se procede al examen de la documentación presentada por las mercantiles requeridas para justificación de oferta en presunción de anomalía, a través del Portal de Licitación Electrónica-SIREC, IBERIAN CARE 2016 S.L. (AGRUP.1 (LOTES 1 AL 7)), MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA S.L. (AGRUP. 2 (LOTES 8 AL 13)), 4 GASA S.L. (LOTE 24), LUIS MIGUEL CORRAL SOTO (LOTE 25), CENTRO DISTRIBUCIÓN MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO Y GERIÁTRICO ROANSA S.L. (LOTE 21), y de los informes emitidos por el Subdirector Económico Administrativo de Compras y Logística de la Central Provincial de Compras de Cádiz, en el que se concluye que las mercantiles justifican el cumplimiento de la oferta, declaran su ratificación a la oferta y manifiestan su capacidad para ejecutar los suministros, cumpliendo lo indicado en los pliegos del EXPEDIENTE 000573/2024, conforme a la normativa y respetando las obligaciones que

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	03/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCUB8LXWXNBPMYJTDRC5TN	PÁG. 17/56	

legalmente correspondan. Por todo ello se considera que no existen argumentos para excluir a las empresas analizadas.

Los miembros de la Mesa de contratación aprueban los informes, y se dan por justificadas las ofertas presentadas por las citadas mercantiles.

En consecuencia, la Mesa de Contratación determina las siguientes ofertas como las económicamente más ventajosas, acordando requerir a las empresas licitadoras indicadas en la tabla siguiente, para que presenten la documentación previa a la adjudicación, de conformidad con lo previsto en la cláusula 7.5. del P.C.A.P.:

A	L	Empresa Licitadora	Código GC	Referencia	Oferta Licitador IVA Incluido	Oferta Licitador IVA excluido	Impt. Adj. (IVA excluido)	Impt. Adj. IVA incl	Importe Garantía
1	1	IBERIAN CARE 2016 S.L.	D33587	340007055	0,640856 €	0,529633 €	235,54 €	285,00 €	11,78 €
1	2	IBERIAN CARE 2016 S.L.	B47207	340007060	0,640856 €	0,529633 €	102.458,68 €	123.975,00 €	5.122,93 €
1	3	IBERIAN CARE 2016 S.L.	B40842	340007065	0,640856 €	0,529633 €	375.446,28 €	454.290,00 €	18.772,31 €
1	4	IBERIAN CARE 2016 S.L.	B40843	340007070	0,640856 €	0,529633 €	190.314,05 €	230.280,00 €	9.515,70 €
1	5	IBERIAN CARE 2016 S.L.	B38003	340007075	0,640856 €	0,529633 €	109.289,26 €	132.240,00 €	5.464,46 €
1	6	IBERIAN CARE 2016 S.L.	B42108	340007080	0,640856 €	0,529633 €	42.495,62 €	51.419,70 €	2.124,78 €
1	7	IBERIAN CARE 2016 S.L.	B58100	340007085	0,640856 €	0,529633 €	4.475,21 €	5.415,00 €	223,76 €
2	8	MEDLINE INTERNACIONAL IBERIASL	B44695	MSG7260	0,302500 €	0,250000 €	97.922,98 €	118.486,81 €	4.896,15 €
2	9	MEDLINE INTERNACIONAL IBERIASL	B40844	MSG7265	0,302500 €	0,250000 €	130.135,54 €	157.464,00 €	6.506,78 €
2	10	MEDLINE INTERNACIONAL IBERIASL	B40663	MSG7270	0,302500 €	0,250000 €	120.295,04 €	145.557,00 €	6.014,75 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	03/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCUB8LXWXNBPBMTYWJTDRCS5TN	PÁG. 18/56	



A	L	Empresa Licitadora	Código GC	Referencia	Oferta Licitador IVA Incluido	Oferta Licitador IVA excluido	Impt. Adj. (IVA excluido)	Impt. Adj. IVA incl	Importe Garantía
2	11	MEDLINE INTERNACIONAL IBERIA SL	B40641	MSG7275	0,302500 €	0,250000 €	76.581,82 €	92.664,00 €	3.829,09 €
2	12	MEDLINE INTERNACIONAL IBERIA SL	B38291	MSG7280	0,302500 €	0,250000 €	24.902,48 €	30.132,00 €	1.245,12 €
2	13	MEDLINE INTERNACIONAL IBERIA SL	B40847	MSG7285	0,302500 €	0,250000 €	17.672,73 €	21.384,00 €	883,64 €
3	14	CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL	B52901	74012	31,157500 €	25,750000 €	73.847,11 €	89.355,00 €	3.692,36 €
3	15	CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL	B48168	74011	31,157500 €	25,750000 €	52.933,88 €	64.049,99 €	2.646,69 €
3	16	CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL	C32619	74013	31,157500 €	25,750000 €	37.921,49 €	45.885,00 €	1.896,07 €
4	17	FIRMA AMBU SL.	E77327	412351000	229,900000 €	209,000000 €	54.409,09 €	59.850,00 €	2.720,45 €
4	18	FIRMA AMBU SL.	E77328	412371000	229,900000 €	209,000000 €	54.409,09 €	59.850,00 €	2.720,45 €
4	19	FIRMA AMBU SL.	E77329	412391000	229,900000 €	209,000000 €	54.409,09 €	59.850,00 €	2.720,45 €
4	20	FIRMA AMBU SL.	F63746	412411000	229,900000 €	209,000000 €	54.409,09 €	59.850,00 €	2.720,45 €
	21	CENTRO DISTRIBUCION MATERIAL MEDICO QUIRURGICO Y GERIATRICO ROANSA SL	B39103	50607	0,011719 €	0,009685 €	33.273,89 €	40.261,41 €	1.663,69 €
	22	CENTRO DISTRIBUCION	F40299	176-011	0,022917 €	0,018940 €	354.153,50 €	428.525,74 €	17.707,68 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	03/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCUB8LXWXNBPBMTYWJTDRCS5TN	PÁG. 19/56	



A	L	Empresa Licitadora	Código GC	Referencia	Oferta Licitador IVA Incluido	Oferta Licitador IVA excluido	Impt. Adj. (IVA excluido)	Impt. Adj. IVA incl	Importe Garantía
		MATERIAL MEDICO QUIRURGIC OY GERIATRICO ROANSA SL							
	23	BARNA IMPORT MEDICA SA	B44048	130581	0,072200 €	0,059669 €	21.630,74 €	26.173,20 €	1.081,54 €
	24	4 GASA SL	B39140	CU-VDSPP-VE-BH30	0,248200 €	0,205124 €	589.549,83 €	713.355,29 €	29.477,49 €
	25	LUIS MIGUEL CORRAL SOTO	B47284	330005	0,394000 €	0,325620 €	126.871,49 €	153.514,50 €	6.343,57 €
	26	BARNA IMPORT MEDICA SA	B38187	160674	0,161400 €	0,133388 €	453.683,06 €	548.956,50 €	22.684,15 €

d) En sesión celebrada el 25 de abril de 2025 (Acta n.º 5), se procede a comprobar que las mercantiles requeridas, han presentado a través del Portal de Licitación Electrónica – SIREC documentación respecto del requerimiento efectuado para presentación de la documentación previa a la adjudicación.

Seguidamente, se pone de manifiesto que este órgano de contratación ha efectuado por error requerimiento previo a la adjudicación respecto del lote 25 a la mercantil MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA S.L., cuando debía haber sido requerida la mercantil LUIS MIGUEL CORRAL SOTO, por lo que por unanimidad de los miembros de la Mesa se acuerda requerir a la mercantil LUIS MIGUEL CORRAL SOTO para que presente la documentación previa a la adjudicación relativa al lote 25, de conformidad con lo previsto en la cláusula 7.5. del P.C.A.P.

A la vista del error incurrido, se acuerda por unanimidad de los miembros de la Mesa de contratación practicar requerimiento de aclaración de garantía con el fin de que por parte de MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA S.L. se aclare si opta por constituir nueva garantía sin la inclusión de la relativa al lote 25 (23.375,53 €), o de si su decisión es mantener la garantía ya depositada (29.719,10 €) y requerida inicialmente por error por parte de este órgano de contratación, al resultar un importe definitivo (23.375,53 €) inferior al importe de la garantía requerida inicialmente a la citada mercantil (29.719,10 €). En el caso de que MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA S.L. opte por constituir la nueva garantía, una vez aperturados los requerimientos previos a la adjudicación y el requerimiento de aclaración, se procederá a la devolución de la garantía inicialmente constituida.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ

03/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCUB8LXWXBPMTYWJTDRCS5TN

PÁG. 20/56



d) En sesión celebrada el 19 de mayo de 2025 (Acta n.º 6), se procede a comprobar que las mercantiles requeridas, han presentado a través del Portal de Licitación Electrónica – SIREC documentación respecto del requerimiento efectuado para presentación de la documentación previa a la adjudicación. Se procede a comprobar que los requerimientos han sido cumplimentados en tiempo y forma por los licitadores requeridos, salvo por las empresas licitadoras que se relacionan a continuación que, si bien lo han presentado en tiempo, han omitido documentación relativa a los extremos que también se indican, acordándose por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, y de conformidad con el apartado 7.5.5 del PCAP, que sean requeridos por medios electrónicos a través de la mencionada plataforma y se comunique a través del Perfil del Contratante del órgano de contratación, dándoles un plazo de tres naturales hábiles para su subsanación.

En este sentido, las mercantiles que se mencionan a continuación deberán aportar la siguiente documentación:

EMPRESA LICITADORA	REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN DOC PREVIA
4 GASA, S.L.	<p>1.- <u>Certificado de la empresa en el que conste tanto el número global de personas trabajadoras de plantilla como el número particular de personas trabajadoras con discapacidad en la misma o, en el caso de haberse optado por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas, una copia electrónica sea auténtica o no de la declaración de excepcionalidad y una declaración de la persona licitadora con las concretas medidas a tal efecto aplicadas.</u></p> <p>En el supuesto de no tener obligación de contratar personas con discapacidad, las personas licitadoras deberán aportar un certificado de la empresa en el que conste el número global de personas trabajadoras en plantilla y, en caso de tener contratadas personas trabajadoras discapacitadas, su número y porcentaje respecto a ésta.</p> <p>2.- <u>Quienes estuviesen inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, regulado por el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, dependiente de la consejería competente en materia de hacienda, están exentos de presentar la documentación acreditativa que se exige, siempre que las circunstancias a que se refieren consten acreditadas en el mencionado Registro. Para ello deberá aportar certificado de estar inscrito en dicho Registro, y declaración expresa responsable emitida por la persona licitadora o cualquiera de las representantes con facultades que figuren en el citado Registro, de que no se han modificado los datos que obran en el mismo, conforme el Anexo VI del citado Decreto 39/2011, de 22 de febrero. Caso de haberse producido modificación, así se recogerá en el citado anexo y se aportará la documentación acreditativa.</u></p> <p>3.- <u>Cuando se ejerzan actividades sujetas al Impuesto sobre Actividades Económicas: copia electrónica, sea auténtica o no del alta, referida al ejercicio corriente, o declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto y último recibo o, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento.</u></p>

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	03/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCUB8LXWXNBPMYJTDRC5TN	PÁG. 21/56	



<p>BARNA IMPORT MEDICA, S.A.</p>	<p>1.- Quienes estuviesen inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, regulado por el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, dependiente de la consejería competente en materia de hacienda, están exentos de presentar la documentación acreditativa que se exige, siempre que las circunstancias a que se refieren consten acreditadas en el mencionado Registro. Para ello deberá <u>aportar certificado de estar inscrito en dicho Registro, y declaración expresa responsable emitida por la persona licitadora o cualquiera de las representantes con facultades que figuren en el citado Registro, de que no se han modificado los datos que obran en el mismo</u>, conforme el Anexo VI del citado Decreto 39/2011, de 22 de febrero.</p> <p>1. Caso de haberse producido modificación, así se recogerá en el citado anexo y se aportará la documentación acreditativa.</p>
<p>FIRMA AMBU, S.L.</p>	<p>1.-<u>Declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI)</u> de la persona contratista y de las personas subcontratistas, en su caso, conforme al modelo del <u>anexo XVII</u>, como medida de detección de posibles conflictos de interés y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación pública.</p>
<p>LUIS MIGUEL CORRAL SOTO</p>	<p>1.- Declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI) de la persona contratista y de las personas subcontratistas, en su caso, conforme al modelo del anexo XVII, como medida de detección de posibles conflictos de interés y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación pública.</p> <p>En concreto, DACI de la mercantil ORTOPEDIA Y CIRUGÍA, S.L.</p> <p>2.-Una declaración responsable en el formato del Documento Europeo Único de Contrato (en adelante DEUC), como prueba preliminar de que cumple con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, incluida la de no estar incurso en prohibición de contratar (en concreto, de la mercantil ORTOPEDIA Y CIRUGÍA, S.L.), el cumplir los requisitos de solvencia económica y financiera, y técnica o profesional, y otros que se establecen en el apartado 21 del cuadro resumen.</p> <p>3.- Cuando se ejerzan actividades sujetas al <u>Impuesto sobre Actividades Económicas</u>: copia electrónica, sea auténtica o no del <u>alta</u>, referida al ejercicio corriente, o declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto y último recibo o, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento.</p> <p>4.-Quienes estuviesen inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, regulado por el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, dependiente de la consejería competente en materia de hacienda, están exentos de presentar la documentación acreditativa que se exige, siempre que las circunstancias a que se refieren consten acreditadas en el mencionado Registro. Para ello deberá <u>aportar certificado de estar inscrito en dicho Registro, y declaración expresa responsable emitida por la persona licitadora o cualquiera de las representantes con facultades que figuren en el citado Registro, de que no se han modificado los datos que obran en el mismo</u>, conforme el Anexo VI del citado Decreto 39/2011, de 22 de febrero.</p> <p>Caso de haberse producido modificación, así se recogerá en el citado anexo y se aportará la documentación acreditativa.</p>
<p>MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L.</p>	<p>1.- Compromiso de implantación del Sistema Estándar EDI si resulta persona adjudicataria de la contratación, en caso de tratarse de productos asociados a los grupos del Catálogo para los que la Resolución de la Dirección Gerencia del SAS de 28 de agosto de 2012 (BOJA n.º 175, de 6 de septiembre), modificada por Resolución de 28 de diciembre de 2012 (BOJA nº 5 de 8 de enero) o cualesquiera otras que se dicten en la materia así lo exija.</p>

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
<p>FIRMADO POR</p>	<p>JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ</p>	<p>03/06/2025</p>	
<p>VERIFICACIÓN</p>	<p>Pk2jmGCUB8LXWXNBPMTYWJTDRCS5TN</p>	<p>PÁG. 22/56</p>	



CENTRO DISTRIBUCIÓN MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO Y GERIÁTRICO ROANSA, S.L.

- 1.- Quienes estuviesen inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, regulado por el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, dependiente de la consejería competente en materia de hacienda, están exentos de presentar la documentación acreditativa que se exige, siempre que las circunstancias a que se refieren consten acreditadas en el mencionado Registro. Para ello deberá aportar certificado de estar inscrito en dicho Registro, y declaración expresa responsable emitida por la persona licitadora o cualquiera de las representantes con facultades que figuren en el citado Registro, de que no se han modificado los datos que obran en el mismo, conforme el Anexo VI del citado Decreto 39/2011, de 22 de febrero. Caso de haberse producido modificación, así se recogerá en el citado anexo y se aportará la documentación acreditativa.
- 2.- Cuando se ejerzan actividades sujetas al Impuesto sobre Actividades Económicas; copia electrónica, sea auténtica o no del alta, referida al ejercicio corriente, o declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto y último recibo o, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento.
- 3.- Certificado de la empresa en el que conste tanto el número global de personas trabajadoras de plantilla como el número particular de personas trabajadoras con discapacidad en la misma o, en el caso de haberse optado por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas, una copia electrónica sea auténtica o no de la declaración de excepcionalidad y una declaración de la persona licitadora con las concretas medidas a tal efecto aplicadas.
En el supuesto de no tener obligación de contratar personas con discapacidad, las personas licitadoras deberán aportar un certificado de la empresa en el que conste el número global de personas trabajadoras en plantilla y, en caso de tener contratadas personas trabajadoras discapacitadas, su número y porcentaje respecto a ésta.
- 4.- De conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.d) de la LCSP, las empresas licitadoras que tengan 50 o más personas trabajadoras deberán acreditar que cuentan con un plan de igualdad conforme a lo dispuesto en el artículo 45.2 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- 5.- Poder suficiente para representar a la persona o entidad en cuyo nombre concurra la persona firmante de la proposición, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, o en su caso en el correspondiente Registro oficial. Bastanteo realizado por los servicios jurídicos de cualquier Administración a nivel estatal, autonómico o local, que acredite la comprobación de que las facultades o poderes de una o varias personas físicas son suficientes para actuar en nombre y representación de la persona licitadora.
6. Declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI) de la persona contratista y de las personas subcontratistas, en su caso, conforme al modelo del **anexo XVII**, como medida de detección de posibles conflictos de interés y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación pública.
7. Documentación acreditativa de la constitución de la garantía definitiva en el caso de que sea exigida (Modelo T00).
- 8.- Acreditación de la solvencia económica y financiera : A fin de acreditar la solvencia económica y financiera, la empresa licitadora deberá presentar una declaración sobre el volumen anual de negocios, referido como máximo a los TRES últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	03/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCUB8LXWXNBPBMTYWJTDRCS5TN	PÁG. 23/56



	<p><u>inicio de las actividades del empresario</u>, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios, siendo la cantidad a acreditar una cifra de negocios anual, igual o superior al 50% de una anualidad media del contrato, cifra que se considera adecuada y dentro de los límites fijados en el art. 87.1.a de la LCSP.</p>
--	---

Seguidamente se procede a la apertura del requerimiento de aclaración de garantía efectuado a la mercantil MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA S.L., y se comprueba que la misma opta por mantener la garantía ya depositada (29.719,10 €) y requerida inicialmente por error de este órgano de contratación, lo que se considera suficiente al resultar un importe definitivo (23.375,53 €) inferior al importe de la garantía requerida inicialmente a la citada mercantil (29.719,10 €).

e) En sesión celebrada el 30 de mayo de 2025 (Acta n.º 7), se procede a comprobar que se procede a comprobar que las mercantiles requeridas han presentado, a través del Portal de Licitación Electrónica – SiREC, la documentación respecto del requerimiento efectuado para la presentación de la documentación previa a la adjudicación. Se procede a comprobar que el requerimiento ha sido cumplimentado en tiempo y forma.

Por la Sra. Letrada asistente se procede en este acto a declarar bastante, para la presente licitación, el poder otorgado por la mercantil CENTRO DISTRIBUCIÓN MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO Y GERIÁTRICO ROANSA, S.L., a favor de D^a JUANA RAMÍREZ NIETO, de fecha 19/09/2012, otorgado ante el notario del Ilustre Colegio de Andalucía D^a MARÍA DOLORES CONESA LORENZO, con el n.º 1.081, de su protocolo.

A la vista de lo anteriormente expuesto, se acuerda por unanimidad de los miembros de la Mesa elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato a favor de los siguientes licitadores:

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	03/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCUB8LXWXNBPBMTYWTDR5TN	PÁG. 24/56	



A	L	Empresa Licitadora	Código GC	Referencia	Oferta Licitador IVA Incluido	Oferta Licitador IVA excluido	Impt. Adj. (IVA excluido)	Impt. Adj. IVA incl	Importe Garantía
1	1	IBERIAN CARE 2016 S.L.	D33587	340007055	0,640856 €	0,529633 €	235,540000 €	285,003400 €	11,780000 €
1	2	IBERIAN CARE 2016 S.L.	B47207	340007060	0,640856 €	0,529633 €	102,458,680000 €	123,975,002800 €	5.122,930000 €
1	3	IBERIAN CARE 2016 S.L.	B40842	340007065	0,640856 €	0,529633 €	375,446,280000 €	454,289,998800 €	18.772,310000 €
1	4	IBERIAN CARE 2016 S.L.	B40843	340007070	0,640856 €	0,529633 €	190,314,050000 €	230,280,000500 €	9.515,700000 €
1	5	IBERIAN CARE 2016 S.L.	B38003	340007075	0,640856 €	0,529633 €	109,289,260000 €	132,240,004600 €	5,464,460000 €
1	6	IBERIAN CARE 2016 S.L.	B42108	340007080	0,640856 €	0,529633 €	42,495,620000 €	51,419,700200 €	2,124,780000 €
1	7	IBERIAN CARE 2016 S.L.	B58100	340007085	0,640856 €	0,529633 €	4,475,210000 €	5,415,004100 €	223,760000 €
2	8	MEDLINE INTERNATIONAL	B44695	MSG7260	0,302500 €	0,250000 €	97,922,980000 €	118,486,805800 €	4,896,150000 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR
 VERIFICACIÓN

JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ
 Pk2jmGCUB8LXWXNBPBMTYWJTDRC5TN

03/06/2025
 PÁG. 25/56



A	L	Empresa Licitadora	Código GC	Referencia	Oferta Licitador IVA Incluido	Oferta Licitador IVA excluido	Impt. Adj. (IVA excluido)	Impt. Adj. IVA incl	Importe Garantía
		IBERIA SL							
2	9	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL	B40844	MSG7265	0,302500 €	0,250000 €	130.135,540000 €	157.464,003400 €	6.506,780000 €
2	10	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL	B40663	MSG7270	0,302500 €	0,250000 €	120.295,040000 €	145.556,998400 €	6.014,750000 €
2	11	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL	B40641	MSG7275	0,302500 €	0,250000 €	76.581,820000 €	92.664,002200 €	3.829,090000 €
2	12	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL	B38291	MSG7280	0,302500 €	0,250000 €	24.902,480000 €	30.132,000800 €	1.245,120000 €
2	13	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL	B40847	MSG7285	0,302500 €	0,250000 €	17.672,730000 €	21.384,003300 €	883,640000 €
3	14	CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL	B52901	74012	31,157500 €	25,750000 €	73.847,110000 €	89.355,003100 €	3.692,360000 €
3	15	CARDINAL HEALTH	B48168	74011	31,157500 €	25,750000 €	52.933,880000 €	64.049,994800 €	2.646,690000 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	03/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCUB8LXWXNBPBMTYWJTDRC5TN	PÁG. 26/56



A	L	Empresa Licitadora	Código GC	Referencia	Oferta Licitador IVA Incluido	Oferta Licitador IVA excluido	Impt. Adj. (IVA excluido)	Impt. Adj. IVA incl	Importe Garantía
		SPAIN 511 SL							
3	16	CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL	C32619	74013	31,157500 €	25,750000 €	37.921,490000 €	45.885,002900 €	1.896,070000 €
4	17	FIRMA AMBU SL.	E77327	412351000	229,900000 €	209,000000 €	54.409,090000 €	59.850,000000 €	2.720,450000 €
4	18	FIRMA AMBU SL.	E77328	412371000	229,900000 €+	209,000000 €	54.409,090000 €	59.850,000000 €	2.720,450000 €
4	19	FIRMA AMBU SL.	E77329	412391000	229,900000 €	209,000000 €	54.409,090000 €	59.850,000000 €	2.720,450000 €
4	20	FIRMA AMBU SL.	F63746	412411000	229,900000 €	209,000000 €	54.409,090000 €	59.850,000000 €	2.720,450000 €
	21	CENTRO DISTRIBUCION MATERIAL MEDICO QUIRURGICO Y GERIATRICO ROANSA SL	B39103	50607	0,011719 €	0,009685 €	33.273,890000 €	40.261,406900 €	1.663,690000 €
	22	CENTRO DISTRIBUCION MATERIAL MEDICO QUIRURGICO Y GERIATRICO ROANSA SL	F40299	176-011	0,022917 €	0,018940 €	354.153,500000 €	428.525,735000 €	17.707,680000 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ

03/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCUB8LXWXNBPBMTYWJTDR5TN

PÁG. 27/56

A	L	Empresa Licitadora	Código GC	Referencia	Oferta Licitador IVA Incluido	Oferta Licitador IVA excluido	Impt. Adj. (IVA excluido)	Impt. Adj. IVA incl	Importe Garantía
	23	BARNA IMPORT MEDICA SA	B44048	130581	0,072200 €	0,059669 €	21.630,740000 €	26.173,195400 €	1.081,540000 €
	24	4 GASASL	B39140	CU-VDSPP-VE-BH30	0,248200 €	0,205124 €	589.549,830000 €	713.355,294300 €	29.477,490000 €
	25	LUIS MIGUEL CORRAL SOTO	B47284	330005	0,394000 €	0,325620 €	126.871,490000 €	153.514,502900 €	6.343,570000 €
	26	BARNA IMPORT MEDICA SA	B38187	160674	0,161400 €	0,133388 €	453.683,060000 €	548.956,502600 €	22.684,150000 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ

03/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCUB8LXWXNBPMTYWJTDRCS5TN

PÁG. 28/56

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Es competente el Director Gerente del Hospital Universitario “Puerta del Mar” de Cádiz , en cuanto Órgano de Contratación, en virtud de las facultades delegadas que le confiere la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos (BOJA nº22, de 2 de febrero de 2022).

Vistos los antecedentes expuestos y los preceptos legales y reglamentarios de general aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

1.- Adjudicar el expediente administrativo de contratación 000573/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO MATERIAL GENÉRICO PARA HIGIENE Y PROTECCIÓN Y MATERIAL ESPECÍFICO PARA QUIRÓFANO PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD , MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS, por un periodo de 36 meses, estando previsto un plazo máximo de prórroga de 24 meses.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	03/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCUB8LXWXNBPBMTYWJTDRC5TN	PÁG. 29/56	

ADJUDICACIÓN POR AGRUPACIONES Y LOTES

Empresa Licitadora	A	L	Código GC	Referencia	Oferta Licitador IVA excluido	Oferta Licitador IVA Incluido	Impt. Adj. (IVA excluido)	Impt. Adj. IVA incl
IBERIAN CARE 2016 S.L.	1	1	D33587	340007055	0,529633 €	0,640856 €	235,54 €	285,00 €
IBERIAN CARE 2016 S.L.	1	2	B47207	340007060	0,529633 €	0,640856 €	102.458,68 €	123.975,00 €
IBERIAN CARE 2016 S.L.	1	3	B40842	340007065	0,529633 €	0,640856 €	375.446,28 €	454.290,00 €
IBERIAN CARE 2016 S.L.	1	4	B40843	340007070	0,529633 €	0,640856 €	190.314,05 €	230.280,00 €
IBERIAN CARE 2016 S.L.	1	5	B38003	340007075	0,529633 €	0,640856 €	109.289,26 €	132.240,00 €
IBERIAN CARE 2016 S.L.	1	6	B42108	340007080	0,529633 €	0,640856 €	42.495,62 €	51.419,70 €
IBERIAN CARE 2016 S.L.	1	7	B58100	340007085	0,529633 €	0,640856 €	4.475,21 €	5.415,00 €
TOTAL							824.714,64 €	997.904,70 €
MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL	2	8	B44695	MSG7260	0,302500 €	0,250000 €	97.922,98 €	118.486,81 €
MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL	2	9	B40844	MSG7265	0,302500 €	0,250000 €	130.135,54 €	157.464,00 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



03/06/2025

PÁG. 30/56

FIRMADO POR

JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCUB8LXWXNBPMTYWJTDRCS5TN



Empresa Licitadora	A	L	Código GC	Referencia	Oferta Licitador IVA excluido	Oferta Licitador IVA Incluido	Impt. Adj. (IVA excluido)	Impt. Adj. IVA incl
MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL	2	10	B40663	MSG7270	0,302500 €	0,250000 €	120.295,04 €	145.557,00 €
MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL	2	11	B40641	MSG7275	0,302500 €	0,250000 €	76.581,82 €	92.664,00 €
MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL	2	12	B38291	MSG7280	0,302500 €	0,250000 €	24.902,48 €	30.132,00 €
MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL	2	13	B40847	MSG7285	0,302500 €	0,250000 €	17.672,73 €	21.384,00 €
TOTAL							467.510,59 €	565.687,81 €
CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL	3	14	B52901	74012	31,157500 €	25,750000 €	73.847,11 €	89.355,00 €
CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL	3	15	B48168	74011	31,157500 €	25,750000 €	52.933,88 €	64.049,99 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ

03/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCUB8LXWXNBPBMTYWJTDRCS5TN

PÁG. 31/56



Empresa Licitadora	A	L	Código GC	Referencia	Oferta Licitador IVA excluido	Oferta Licitador IVA Incluido	Impt. Adj. (IVA excluido)	Impt. Adj. IVA incl
CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL	3	16	C32619	74013	31,157500 €	25,750000 €	37.921,49 €	45.885,00 €
TOTAL							164.702,48 €	199.289,99 €
FIRMA AMBU SL.	4	17	E77327	412351000	229,900000 €	209,000000 €	54.409,09 €	59.850,00 €
FIRMA AMBU SL.	4	18	E77328	412371000	229,900000 €	209,000000 €	54.409,09 €	59.850,00 €
FIRMA AMBU SL.	4	19	E77329	412391000	229,900000 €	209,000000 €	54.409,09 €	59.850,00 €
FIRMA AMBU SL.	4	20	F63746	412411000	229,900000 €	209,000000 €	54.409,09 €	59.850,00 €
TOTAL							217.636,36 €	239.400,00 €
CENTRO DISTRIBUCIÓN MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO Y GERIÁTRICO ROANSA SL		21	B39103	50607	0,011719 €	0,009685 €	33.273,89 €	40.261,41 €
CENTRO DISTRIBUCIÓN MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO Y GERIÁTRICO ROANSA SL		22	F40299	176-011	0,022917 €	0,018940 €	354.153,50 €	428.525,74 €
TOTAL							387.427,39 €	468.787,15 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



03/06/2025

PÁG. 32/56

FIRMADO POR

JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCUB8LXWXNBPBMTYWJTDRCS5TN

Empresa Licitadora	A	L	Código GC	Referencia	Oferta Licitador IVA excluido	Oferta Licitador IVA Incluido	Impt. Adj. (IVA excluido)	Impt. Adj. IVA incl
BARNA IMPORT MEDICA SA		23	B44048	130581	0,0722200 €	0,059669 €	21.630,74 €	26.173,20 €
BARNA IMPORT MEDICA SA		26	B38187	160674	0,161400 €	0,133388 €	453.683,06 €	548.956,50 €
TOTAL							475.313,80 €	575.129,70 €
4 GASAS SL		24	B39140	CU-VDSPP-VE-BH30	0,2482200 €	0,205124 €	589.549,83 €	713.355,29 €
TOTAL							589.549,83 €	713.355,29 €
LUIS MIGUEL CORRAL SOTO		25	B47284	330005	0,394000 €	0,325620 €	126.871,49 €	153.514,50 €
TOTAL							126.871,49 €	153.514,50 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ

03/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCUB8LXWXNBPMTYWJTDRCS5TN

PÁG. 33/56

ADJUDICACIÓN POR EMPRESAS

Empresa	Agr.	Lote	Impt. Adj. (SIN IVA)	Impt. Adj. (CON IVA)	Importe Prórroga (IVA EXC.)	Importe de la modificación prevista (IVA excluido)	VME (IVA excluido)
IBERIAN CARE 2016, S.L	1	1	235,54 €	285,00 €	157,03 €	78,51 €	471,08 €
	1	2	102.458,68 €	123.975,00 €	68.305,79 €	34.152,89 €	204.917,36 €
	1	3	375.446,28 €	454.290,00 €	250.297,52 €	125.148,76 €	750.892,56 €
	1	4	190.314,05 €	230.280,00 €	126.876,03 €	63.438,02 €	380.628,10 €
	1	5	109.289,26 €	132.240,00 €	72.859,51 €	36.429,75 €	218.578,52 €
	1	6	42.495,62 €	51.419,70 €	28.330,41 €	14.165,21 €	84.991,24 €
	1	7	4.475,21 €	5.415,00 €	2.983,47 €	1.491,74 €	8.950,42 €
TOTAL:			824.714,64 €	997.904,71 €	549.809,76 €	274.904,88 €	1.649.429,28 €
MEDLINE INTERNATIONAL	2	8	97.922,98 €	118.486,81 €	65.281,99 €	32.640,99 €	195.845,96 €
	2	9	130.135,54 €	157.464,00 €	86.757,03 €	43.378,51 €	260.271,08 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ

03/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCUB8LWXNBPMTYWJTDRCS5TN

PÁG. 34/56



Empresa	Agr.	Lote	Impt. Adj. (SIN IVA)	Impt. Adj. (CON IVA)	Importe Prórroga (IVA EXC.)	Importe de la modificación prevista (IVA excluido)	VME (IVA excluido)
IBERIA SL	2	10	120.295,04 €	145.557,00 €	80.196,69 €	40.098,35 €	240.590,08 €
	2	11	76.581,82 €	92.664,00 €	51.054,55 €	25.527,27 €	153.163,64 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ

03/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCUB8LWXNBPMTYWJTDRCS5TN

PÁG. 35/56



Empresa	Agr.	Lote	Impt. Adj. (SIN IVA)	Impt. Adj. (CON IVA)	Importe Prórroga (IVA EXC.)	Importe de la modificación prevista (IVA excluido)	VME (IVA excluido)
	2	12	24.902,48 €	30.132,00 €	3.486,35 €	16.601,65 €	49.804,96 €
	2	13	17.672,73 €	21.384,00 €	2.474,18 €	11.781,82 €	35.345,46 €
	TOTAL:			467.510,59 €	565.687,81 €	65.451,49 €	311.673,73 €
CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL	3	14	73.847,11 €	89.355,00 €	49.231,41 €	24.615,70 €	147.694,22 €
	3	15	52.933,88 €	64.049,99 €	35.289,25 €	17.644,63 €	105.867,76 €
	3	16	37.921,49 €	45.885,00 €	25.280,99 €	12.640,50 €	75.842,98 €
TOTAL:			164.702,48 €	199.290,00 €	109.801,65 €	54.900,83 €	329.404,96 €
FIRMA AMBU SL.	4	17	54.409,09 €	59.850,00 €	36.272,73 €	18.136,36 €	108.818,18 €
	4	18	54.409,09 €	59.850,00 €	36.272,73 €	18.136,36 €	108.818,18 €
	4	19	54.409,09 €	59.850,00 €	36.272,73 €	18.136,36 €	108.818,18 €
	4	20	54.409,09 €	59.850,00 €	36.272,73 €	18.136,36 €	108.818,18 €
TOTAL:			217.636,36 €	239.400,00 €	145.090,92 €	72.545,44 €	435.272,72 €
CENTRO DISTRIBUCION MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	21	22	33.273,89 €	40.261,41 €	22.182,59 €	11.091,30 €	66.547,78 €
			354.153,50 €	428.525,74 €	236.102,33 €	118.051,17 €	708.307,00 €



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

03/06/2025

PÁG. 36/56

FIRMADO POR

JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCUB8LXWXNBPMYJTDRC5TN



Empresa	Agr.	Lote	Impt. Adj. (SIN IVA)	Impt. Adj. (CON IVA)	Importe Prórroga (IVA EXC.)	Importe de la modificación prevista (IVA excluido)	VME (IVA excluido)
Y GERIATRICO ROANSA SL		TOTAL:	387.427,39 €	468.787,14 €	258.284,92 €	129.142,47 €	774.854,78 €
BARNA IMPORT MEDICA SA		23	21.630,74 €	26.173,20 €	3.028,30 €	7.210,25 €	43.261,48 €
		26	453.683,06 €	548.956,50 €	302.455,37 €	151.227,69 €	907.366,12 €
		TOTAL:	475.313,80 €	575.129,70 €	305.483,67 €	158.437,94 €	950.627,60 €
4 GASAS SL		24	589.549,83 €	713.355,29 €	393.033,22 €	196.516,61 €	1.179.099,66 €
		TOTAL:	589.549,83 €	713.355,29 €	393.033,22 €	196.516,61 €	1.179.099,66 €
LUIS MIGUEL CORRAL SOTO		25	126.871,49 €	153.514,50 €	84.580,99 €	42.290,50 €	253.742,98 €
		TOTAL:	126.871,49 €	153.514,50 €	84.580,99 €	42.290,50 €	253.742,98 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ

03/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCUB8LWXNBPMYJTDRC5TN

PÁG. 37/56

2.- Notificar la adjudicación a las empresas licitadoras y publicar la misma en el perfil del contratante, indicándose que el plazo en que debe precederse a la formalización de los preceptivos contratos por quienes hayan resultado adjudicatarios, será de conformidad con el artículo 153.3 de la LCSP.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso especial en materia de contratación, de conformidad con el artículo 44 y siguientes, de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público el cual tiene carácter potestativo, y se presentará en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se haya realizado la notificación de esta resolución de adjudicación o directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución de conformidad con lo establecido en la ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa Administrativa.

En caso de interposición de recurso especial en materia de contratación, el escrito de interposición podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el registro del Órgano de Contratación (Registro General del Hospital Universitario “Puerta del Mar” de Cádiz) o en el del órgano competente para la resolución del recurso, Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía (Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en C/Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla o Registro Auxiliar en la C/Inca Garcilaso nº 3, Edificio Expo. Isla de la Cartuja, Sevilla), dentro del plazo referenciado en el párrafo anterior.

En Cádiz, a fecha de su firma.
 EL DIRECTOR GERENTE
 DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	03/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCUB8LWXNBPMYJTDRC5TN	PÁG. 38/56	

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO AUTOMÁTICOS

CONTRATACIÓN DE MATERIAL GENÉRICO PARA HIGIENE Y PROTECCIÓN Y MATERIAL ESPECÍFICO PARA QUIRÓFANO PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

<i>Índice</i>	<i>Página</i>
❖ 1. ANTECEDENTES	1
❖ 2. EMPRESAS LICITADORAS ADMITIDAS	2
❖ 3. ANÁLISIS INICIAL DE LA DOCUMENTACIÓN, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS	3
❖ 4. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS DE LAS LICITADORAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS FIJADOS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO AUTOMÁTICOS	8
❖ 5. RESUMEN-CONCLUSIONES VALORACIÓN AGRUPACIÓN Y LOTES	17

1.- ANTECEDENTES. -

Procedimiento abierto para la contratación DE MATERIAL GENÉRICO PARA HIGIENE Y PROTECCIÓN Y MATERIAL ESPECÍFICO PARA QUIRÓFANO PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

REFERENCIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: 000573/2024

Presupuesto de licitación: 3.253.726,58 € (IVA excluido) Total: 3.913.069,14 € (IVA incluido)
Plazo de ejecución: 36 meses.

Al objeto de valorar los criterios no automáticos, la Mesa de Contratación nombra a los siguientes integrantes:

Orden	Nombre y apellidos	Centro	Categoría
1	Israel Vázquez	Hospital Puerta del Mar de Cádiz	Jefe de Bloque de RRMM.
2	Juan Manuel Caparros Garcia	Distrito Bahía de Cádiz La Janda	Coordinador de Distrito responsable de RRMM
3	Belén Muñoz Bañón	Hospital Punta Europa de Algeciras	Jefa de bloque de RRMM
4	Manuela Soriano Blanco	Hospital La Línea	Responsable RRMM
5	Eva Escuer Poveda	Hospital de Jerez de la Frontera	Supervisora de RRMM
6	María Isabel Calvo Galiana	Hospital Universitario de Puerto Real	Supervisora de RRMM
7	Carmen Santos Millán	Central de compras de Cádiz	Enfermera Coordinadora RRMM

Cursada la convocatoria a los integrantes de la comisión que evaluará las ofertas recibidas, se conoce que Manuela Soriano Blanco no pueden acudir a esta comisión por encontrarse fuera del país.

Al mismo tiempo, por unanimidad de los miembros de la Comisión se acuerda delegar en D^a. Carmen Santos Millán, a los efectos de que pueda realizar las aclaraciones o subsanaciones solicitadas al presente informe por la Mesa de Contratación.

Requerida la Comisión Técnica para la valoración de los criterios no automáticos (Sobre 2) de las ofertas presentadas para el contrato referenciado, de acuerdo con los aspectos técnicos detallados en las mismas, se procede a la emisión del presente **INFORME**, en función del análisis inicial de la documentación presentada por las empresas licitadoras en función de los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo A al Cuadro Resumen 1, con el siguiente tenor literal:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN TÉCNICOS NO AUTOMÁTICOS (SOBRE N° 2).

CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS. 40 PUNTOS

2.- NIVEL DE LA VALORACIÓN FUNCIONAL. Ponderación: de 0 a 40 puntos.

En este criterio se valorará con un total de 40 puntos los siguientes parámetros técnicos funcionales, en relación a la mejora sobre los aspectos indicados para cada lote en el PPT. Cada uno de estos parámetros tendrá la siguiente ponderación:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	03/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCUB8LXWXNBPMYJTDRC5TN	PÁG. 39/56	

2.1.- Calidad del material: En este parámetro se valoran las características de los materiales y la composición de los productos ofertados: 20 puntos.

Escala de puntuación:

MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración. Igual o superior a 10 puntos y hasta 20 puntos.

ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta alguna ventaja respecto al parámetro objeto de valoración. Igual o superior a 1 punto e inferior a 10 puntos.

BÁSICO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta ventajas destacables respecto al parámetro objeto de valoración. 0 Puntos.

2.2.- Facilidad de utilización: En este parámetro se valorarán las condiciones del producto que hagan sencilla su utilización y la rapidez de programación: 10 puntos.

Escala de puntuación:

MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración. Igual o superior a 5 puntos y hasta 10 puntos.

ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta alguna ventaja respecto al parámetro objeto de valoración. Igual o superior a 1 punto e inferior a 5 puntos.

BÁSICO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta ventajas destacables respecto al parámetro objeto de valoración. 0 Puntos.

2.3.- Seguridad de resultados: En este parámetro se valorará la ausencia de riesgo asociada a los productos en todas sus dimensiones (usuarios y profesionales): 5 puntos.

Escala de puntuación:

MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración. Igual o superior a 3 puntos y hasta 5 puntos.

ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta alguna ventaja respecto al parámetro objeto de valoración. Igual o superior a 1 punto e inferior a 3 puntos.

BÁSICO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta ventajas destacables respecto al parámetro objeto de valoración. 0 Puntos.

2.4.- Envasado y Etiquetado: En éste parámetro se valorará la fácil apertura en el momento del uso, y la información donde aparezca nombre del artículo, fecha de caducidad, nº de lote, y referencia: 5 puntos.

Escala de puntuación:

MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración. Igual o superior a 3 puntos y hasta 5 puntos.

ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta alguna ventaja respecto al parámetro objeto de valoración. Igual o superior a 1 punto e inferior a 3 puntos.

BÁSICO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta ventajas destacables respecto al parámetro objeto de valoración. 0 Puntos.

- Aplicación de los criterios de adjudicación:

Agrupaciones de lotes : Dado que en la licitación existen agrupaciones de lotes de material que resulta ser el mismo, diferenciándose solamente por las medidas, y otras agrupaciones de lotes de material que es utilizado con el equipamiento correspondiente con las que se pretende satisfacer necesidades sanitarias con procedimientos que utilizan material que precisa características compatibles entre sí, siendo por tanto interdependientes y constituyendo un sistema completo en cada caso y por tanto han de ser necesariamente del mismo fabricante, para la evaluación de las mismas se procederá como sigue:

- Cada agrupación de lotes será evaluada en su conjunto como un sistema completo mediante la aplicación al mismo de los criterios de adjudicación antes señalados.

- Lotes independientes: serán evaluados aplicándoles a cada uno de ellos dichos criterios de adjudicación.

Si la oferta no es adecuada a las características técnicas recogidas en el Cuadro Resumen, el PCAP o el PPT, quedará excluida de la licitación.

2. EMPRESAS LICITADORAS ADMITIDAS.

Orden	Empresas Licitadoras
1	ARJO IBERIA, S.L
2	4 GASA SL
3	BARNA IMPORT MEDICA SA
4	CALVO IZQUIERDO SL

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	03/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCUB8LWXNBPMYJTDRC5TN	PÁG. 40/56	



Orden	Empresas Licitadoras
5	CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL
6	CARDIVALS, S.A
7	CELULOSAS VASCAS S.L
8	CENTRO DISTRIBUCION MATERIAL MEDICO QUIRURGICO Y GERIATRICO ROANSA SL
9	CV MEDICA SL
10	DISEÑO Y APLICACIONES DEL NO TEJIDO SL
11	DISTRAUMA MEDICAL SL
12	FIRMA AMBU SL
13	GAMMA SOLUTIONS HEALTH SL
14	GARRIC MEDICA SL
15	IBERHOSPITEX SA
16	Iberian Care 2016 S.L.
17	INTERSURGICAL ESPAÑA SL
18	IZASA HOSPITAL SL UNIPERSONAL
19	KRAPE SA
20	JALSOSA SL
21	LUIS MIGUEL CORRAL SOTO
22	MEDICAL SOREVAN SL
23	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL
24	MOLNLYCKE HEALTH CARE SL
25	NACATUR 2 ESPAÑA, S.L
26	NACIL MEDICA4 GROUP SOCIEDAD LIMITADA
27	ONYSAFE SA
28	ORTHER HIGIENE Y PROTECCION SL
29	PALEX MEDICAL, SA
30	PRODUCTOS MEDICOS HOSPITALARIOS, S.L
31	SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBERICA, SL
32	STRANFFORD TEXTIL SOCIEDAD LIMITADA
33	SUMINISTRO INTEGRAL SANITARIO SL
34	TEXTILSUR MEDICA SL UNIPERSONAL
35	TEXTIL PLANAS OLIVERAS SA

3. ANÁLISIS INICIAL DE LA DOCUMENTACIÓN, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

En el PPT se establece que las características técnicas de los bienes objeto de licitación aparecen detalladas en el Catálogo de Bienes y Servicios del Servicio Andaluz de Salud. Adicionalmente a las características técnicas establecidas en el catálogo de bienes y Servicios del SAS para cada artículo objeto de licitación, será necesario que los productos ofertados reúnan las prescripciones técnicas adicionales que se especifican en el Anexo II de este Pliego. No se considerarán las ofertas de productos con CIP emitido con arreglo a especificaciones técnicas, atributos y/o medidas correspondientes a otros GC del Banco de Bienes y Servicios.

Todos los productos ofertados deberán cumplir con los requerimientos técnicos y de calidad expresamente exigidos por la normativa nacional e internacional sobre la materia y contar con las licencias, autorizaciones y demás condiciones que las disposiciones vigentes exigen al diseño, fabricación, acondicionamiento, etiquetado y comercialización del mismo. Se requerirá al adjudicatario o adjudicatarios el cumplimiento de estos requisitos durante la vigencia del contrato.

En el momento de la valoración de las ofertas se han tenido en cuenta la Nota informativa de 25/11/2024 relativa a las preguntas formuladas por las empresas durante el periodo de licitación del expediente.

3.1.- Análisis de fichas técnicas ofertadas en relación al cumplimiento de las características técnicas exigidas en el PPT.

Tal y como se ha comentado anteriormente, en el PPT se establece que los productos ofertados deberán encontrarse inscritos y asociados en el Catálogo del Servicio Andaluz de Salud, y se identificarán mediante la presentación del Certificado Código de Identificación del Producto, de conformidad con lo dispuesto en la RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud.

Se ha constatado para algunas de las ofertas analizadas que su oferta y/o CIP no cumplen los requisitos técnicos exigidos, por lo que se deja constancia expresa NO CUMPLE (se describen en las motivaciones los parámetros en los que no se cumplen los requisitos técnicos mínimos fijados). Las valoraciones y anotaciones en relación al cumplimiento de los atributos exigidos, en función de la exposición realizada en los párrafos anteriores, son las siguientes:

LICITADOR	Referencia presentada	lote/	Exigencias	Motivación
-----------	-----------------------	-------	------------	------------

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	03/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCUB8LWXNBPMTYWJTDRC5TN	PÁG. 41/56	



LICITADOR	Referencia presentada	lote/ Agrupación	Exigencias PPT	Motivación
		Agrupación	PPT	
BARNA IMPORT MEDICA SA	Lote 1 156564 Lote 2 147055 Lote 3 147056 Lote 4 147057 Lote 5 147058 Lote 6 147059 Lote 7 147060	Agrupación de lotes 1	NO CUMPLE	No presenta muestra del lote 1. En la documentación oferta la referencia 156564 en el lote 1 con GC D33587 GUANTE QUIRURGICO ESTERIL S/ LATEX Y S/ TALCO-Talla guante:5.5; y esta referencia no existe en el Catálogo
CELULOSAS VASCAS S.L	Lote 1 MPIG55 / GNE.101.10 Lote 2 MPIG60 / GNE.102.10 Lote 3 MPIG65 / GNE.103.10 Lote 4 MPIG70 / GNE.104.10 Lote 5 MPIG75 / GNE.105.10 Lote 6 MPIG80 / GNE.106.10 Lote 7 MPIG85 / GNE.107.10	Agrupación de lotes 1	NO CUMPLE	El certificado de organismo notificado está caducado. Los Organismos Notificados son instituciones cuya actuación es necesaria en la certificación y Marcado CE de un importante grupo de productos. Dado que los organismos notificados no emitirán nuevos certificados CE de conformidad con la MDD modificando las fechas de caducidad, el CNCps reconoce la necesidad de demostrar ante terceras partes la validez de los certificados "caducados" una vez superada su fecha de validez. Para elaborar esta declaración, el organismo recomienda que el fabricante utilice modelos consensuados elaborados por asociaciones de fabricantes y haya una carta de confirmación realizada por un organismo notificado. Por lo tanto, no cumple la normativa exigida en el PPT en cuanto a que "Todos los productos ofertados deberán cumplir con los requerimientos técnicos y de calidad expresamente exigidos por la normativa nacional e internacional sobre la materia y contar con las licencias, autorizaciones y demás condiciones que las disposiciones vigentes exigen al diseño, fabricación, acondicionamiento, etiquetado y comercialización del mismo"
GARRIC MEDICA SL	Lote 1 90-484-1 Lote 2 90-484-2 Lote 3 90-484-3 Lote 4 90-484-4 Lote 5 90-484-5 Lote 6 90-484-6 Lote 7 90-484-7	Agrupación de lotes 1	NO CUMPLE	Material que se rompe con facilidad e impide una correcta sensibilidad por su dureza.
NACATUR 2 ESPAÑA, S.L	Lote 1 REF. 107DS Lote 2 REF. 100DS Lote 3 REF. 101DS Lote 4 REF. 102DS Lote 5 REF. 103DS Lote 6 REF. 104DS Lote 7 REF. 105DS	Agrupación de lotes 1	NO CUMPLE	No es valorable porque presenta dos productos distintos en la misma agrupación incluso con distinta presentación y envasado.
4 GASA SL	Lote 8 CU-GDLTX-BL-SLSP-6 Lote 9 CU-GDLTX-BL-SLSP-6/ 5 Lote 10 CU-GDLTX-BL-SLSP-7 Lote 11 CU-GDLTX-BL-SLSP-7/5 Lote 12 CU-GDLTX-BL-SLSP-8 Lote 13 CU-GDLTX-BL-SLSP-8/5	Agrupación de lotes 2	NO CUMPLE	El certificado de organismo notificado está caducado. Los Organismos Notificados son instituciones cuya actuación es necesaria en la certificación y Marcado CE de un importante grupo de productos. Dado que los organismos notificados no emitirán nuevos certificados CE de conformidad con la MDD modificando las fechas de caducidad, el CNCps reconoce la necesidad de demostrar ante terceras partes la validez de los certificados "caducados" una vez superada su fecha de validez. Para elaborar esta declaración, el organismo recomienda que el fabricante utilice modelos consensuados elaborados por asociaciones de fabricantes y haya una carta de confirmación realizada por un organismo notificado. Por lo tanto, no cumple la normativa exigida en el PPT en cuanto a que "Todos los productos ofertados deberán cumplir con los requerimientos técnicos y de calidad expresamente exigidos por la normativa nacional e internacional sobre la materia y contar con las licencias, autorizaciones y demás condiciones que las disposiciones vigentes exigen al diseño, fabricación, acondicionamiento, etiquetado y comercialización del mismo"

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	03/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCUB8LXWXNBPMTYWJTDRC5TN	PÁG. 42/56	



LICITADOR	Referencia presentada	lote/ Agrupación	Exigencias PPT	Motivación
CELULOSAS VASCAS S.L	Lote 8 MTPC60 Lote 9 MTPC65 Lote 10 MTPC70 Lote 11 MTPC75 Lote 12 MTPC80 Lote 13 MTPC85	Agrupación de lotes 2	NO CUMPLE	El certificado de organismo notificado está caducado. Los Organismos Notificados son instituciones cuya actuación es necesaria en la certificación y Marcado CE de un importante grupo de productos. Dado que los organismos notificados no emitirán nuevos certificados CE de conformidad con la MDD modificando las fechas de caducidad, el CNCps reconoce la necesidad de demostrar ante terceras partes la validez de los certificados "caducados" una vez superada su fecha de validez. Para elaborar esta declaración, el organismo recomienda que el fabricante utilice modelos consensuados elaborados por asociaciones de fabricantes y haya una carta de confirmación realizada por un organismo notificado. Por lo tanto, no cumple la normativa exigida en el PPT en cuanto a que "Todos los productos ofertados deberán cumplir con los requerimientos técnicos y de calidad expresamente exigidos por la normativa nacional e internacional sobre la materia y contar con las licencias, autorizaciones y demás condiciones que las disposiciones vigentes exigen al diseño, fabricación, acondicionamiento, etiquetado y comercialización del mismo"
IZASA HOSPITAL SL UNIPERSONAL	Lote 8 822751602 Lote 9 822751622 Lote 10 822751702 Lote 11 822751722 Lote 12 822751802 Lote 13 822751822	Agrupación de lotes 2	NO CUMPLE	El certificado de organismo notificado está caducado. Los Organismos Notificados son instituciones cuya actuación es necesaria en la certificación y Marcado CE de un importante grupo de productos. Dado que los organismos notificados no emitirán nuevos certificados CE de conformidad con la MDD modificando las fechas de caducidad, el CNCps reconoce la necesidad de demostrar ante terceras partes la validez de los certificados "caducados" una vez superada su fecha de validez. Para elaborar esta declaración, el organismo recomienda que el fabricante utilice modelos consensuados elaborados por asociaciones de fabricantes y haya una carta de confirmación realizada por un organismo notificado. Por lo tanto, no cumple la normativa exigida en el PPT en cuanto a que "Todos los productos ofertados deberán cumplir con los requerimientos técnicos y de calidad expresamente exigidos por la normativa nacional e internacional sobre la materia y contar con las licencias, autorizaciones y demás condiciones que las disposiciones vigentes exigen al diseño, fabricación, acondicionamiento, etiquetado y comercialización del mismo"
NACATUR 2 ESPAÑA, S.L	Lote 8 REF. 5001I Lote 9 REF. 5002I Lote 10 REF. 5003I Lote 11 REF. 5004I Lote 12 REF. 5005I Lote 13 REF. 5006I	Agrupación de lotes 2	NO CUMPLE	El certificado de organismo notificado está caducado. Los Organismos Notificados son instituciones cuya actuación es necesaria en la certificación y Marcado CE de un importante grupo de productos. Dado que los organismos notificados no emitirán nuevos certificados CE de conformidad con la MDD modificando las fechas de caducidad, el CNCps reconoce la necesidad de demostrar ante terceras partes la validez de los certificados "caducados" una vez superada su fecha de validez. Para elaborar esta declaración, el organismo recomienda que el fabricante utilice modelos consensuados elaborados por asociaciones de fabricantes y haya una carta de confirmación realizada por un organismo notificado. Por lo tanto, no cumple la normativa exigida en el PPT en cuanto a que "Todos los productos ofertados deberán cumplir con los requerimientos técnicos y de calidad expresamente exigidos por la normativa nacional e internacional sobre la materia y contar con las licencias, autorizaciones y demás condiciones que las disposiciones vigentes exigen al diseño, fabricación, acondicionamiento, etiquetado y comercialización del mismo"
Iberian Care 2016 S.L.	Lote 14 220092M Lote 15 220092S Lote 16 220092L	Agrupación de lotes 3	NO CUMPLE	Material muy rígido que no cumple requisitos de confortabilidad para el paciente
MEDICAL SOREVAN SL	Lote 14 DS211 Lote 15 DS212 Lote 16 DS213	Agrupación de lotes 3	NO CUMPLE	Material muy rígido que no cumple requisitos de confortabilidad para el paciente

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	03/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCUB8LWXNBPMYJTDRC5TN	PÁG. 43/56	



LICITADOR	Referencia presentada	lote/ Agrupación	Exigencias PPT	Motivación
Iberian Care 2016 S.L.	6598	21	NO CUMPLE	Toallita con falta de humedad, escaso gramaje y textura frágil. Cierre con pegatina dificulta la extracción de la toallita. Es más susceptible de contaminación por un cierre con pegatina. Envasado no hermético
IZASA HOSPITAL SL UNIPERSONAL	N1220101	22	NO CUMPLE	No cumple la normativa de etiquetado
SUMINISTRO INTEGRAL SANITARIO SL		22	NO CUMPLE	La muestra no tiene etiqueta
CV MEDICA SL	2020100R	22	NO CUMPLE	La referencia presentada no coincide con la muestra presentada
TEXTIL PLANAS OLIVERAS SA	3544.00	22	NO CUMPLE	No aparece la referencia en el envase de la muestra
BARNA IMPORT MEDICA SA	114116	24	NO CUMPLE	No cumple unos criterios mínimos de calidad. La muestra se rompe con facilidad
CARDIVAIS, S.A	12201500	24	NO CUMPLE	No cumple unos criterios mínimos de calidad. La muestra se rompe con facilidad
CV MEDICA SL	8200410	24	NO CUMPLE	No aparece la referencia en el envase de la muestra
DISTRAUMA MEDICAL SL	13125GWN120140	24	NO CUMPLE	No cumple unos criterios mínimos de calidad. La muestra se rompe con facilidad
GAMMA SOLUTIONS HEALTH SL	GH00481	24	NO CUMPLE	No aparece la referencia en el envase de la muestra
GARRIC MEDICA SL	09502	24	NO CUMPLE	No cumple unos criterios mínimos de calidad. La muestra se rompe con facilidad
IBERHOSPITEX SA	0014010	24	NO CUMPLE	No aparece la referencia en el envase de la muestra
Iberian Care 2016 S.L.	VQPP18	24	NO CUMPLE	No cumple unos criterios mínimos de calidad. La muestra se rompe con facilidad
LUIS MIGUEL CORRAL SOTO	330006	24	NO CUMPLE	No cumple unos criterios mínimos de calidad. La muestra se rompe con facilidad
NACIL MEDICA4 GROUP SOCIEDAD LIMITADA	NMGOWNR	24	NO CUMPLE	No cumple unos criterios mínimos de calidad. La muestra se rompe con facilidad
ORTHER HIGIENE Y PROTECCION SL	81310206	24	NO CUMPLE	No cumple unos criterios mínimos de calidad. La muestra se rompe con facilidad
SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBERICA, SL	22022	24	NO CUMPLE	No cumple unos criterios mínimos de calidad. La muestra es fina y se rompe con facilidad
TEXTILSUR MEDICA SL UNIPERSONAL	TEXMEDBAT20	24	NO CUMPLE	No cumple unos criterios mínimos de calidad. La muestra se rompe con facilidad
SUMINISTRO INTEGRAL SANITARIO SL		24	NO CUMPLE	La muestra no tiene etiqueta
DISEÑO Y APLICACIONES DEL NO TEJIDO SL	4636	25	NO CUMPLE	La muestra no tiene etiqueta

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	03/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCUB8LXWXNBPMTYWJTDRC5TN	PÁG. 44/56	



IBERHOSPITEX SA	0014090	25	NO CUMPLE	La muestra no tiene etiqueta
CV MEDICA SL	9000200	26	NO CUMPLE	Falta de documentación. El fabricante debe tener un control de producción Las mascarillas son EPI de categoría III y en este caso junto al logotipo "CE" deben aparecer la 4 cifras del número de identificación del organismo notificado que participa en el procedimiento relativo al control de la producción (módulos C2 y D)
DISEÑO Y APLICACIONES DEL NO TEJIDO SL	3779	26	NO CUMPLE	Falta de documentación. El fabricante debe tener un control de producción Las mascarillas son EPI de categoría III y en este caso junto al logotipo "CE" deben aparecer la 4 cifras del número de identificación del organismo notificado que participa en el procedimiento relativo al control de la producción (módulos C2 y D)
GAMMA SOLUTIONS HEALTH SL	UMRP020	26	NO CUMPLE	Elástico corto e incómodo que causa molestias en orejas y cabeza
GARRIC MEDICA SL	WLM2013	26	NO CUMPLE	Falta de documentación. El fabricante debe tener un control de producción Las mascarillas son EPI de categoría III y en este caso junto al logotipo "CE" deben aparecer la 4 cifras del número de identificación del organismo notificado que participa en el procedimiento relativo al control de la producción (módulos C2 y D)
INTERSURGICAL ESPAÑA SL	DA205	26	NO CUMPLE	Falta de documentación. El fabricante debe tener un control de producción Las mascarillas son EPI de categoría III y en este caso junto al logotipo "CE" deben aparecer la 4 cifras del número de identificación del organismo notificado que participa en el procedimiento relativo al control de la producción (módulos C2 y D)
KRAPE SA	040252	26	NO CUMPLE	Falta de documentación. El fabricante debe tener un control de producción Las mascarillas son EPI de categoría III y en este caso junto al logotipo "CE" deben aparecer la 4 cifras del número de identificación del organismo notificado que participa en el procedimiento relativo al control de la producción (módulos C2 y D)
MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL	ZD-001	26	NO CUMPLE	Falta de documentación. El fabricante debe tener un control de producción Las mascarillas son EPI de categoría III y en este caso junto al logotipo "CE" deben aparecer la 4 cifras del número de identificación del organismo notificado que participa en el procedimiento relativo al control de la producción (módulos C2 y D)
ONYSAFE SA	GASV-02	26	NO CUMPLE	Falta de documentación. El fabricante debe tener un control de producción Las mascarillas son EPI de categoría III y en este caso junto al logotipo "CE" deben aparecer la 4 cifras del número de identificación del organismo notificado que participa en el procedimiento relativo al control de la producción (módulos C2 y D)
PRODUCTOS MEDICOS HOSPITALARIO S, S.L	03021960	26	NO CUMPLE	Falta de documentación. El fabricante debe tener un control de producción Las mascarillas son EPI de categoría III y en este caso junto al logotipo "CE" deben aparecer la 4 cifras del número de identificación del organismo notificado que participa en el procedimiento relativo al control de la producción (módulos C2 y D)

4. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS DE LAS LICITADORAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS FIJADOS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO AUTOMÁTICOS.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	03/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCUB8LWXNBPMYJTDRC5TN	PÁG. 45/56	

Agrupación de Lotes 1

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción
1	SU.PC.SANI.01.11.03.000003	D33587	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL S/ LATEX Y S/ TALCO-Talla guante:5.5;
2	SU.PC.SANI.01.11.03.000003	B47207	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL S/ LATEX Y S/ TALCO-Talla guante:6.0;
3	SU.PC.SANI.01.11.03.000003	B40842	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL S/ LATEX Y S/ TALCO-Talla guante:6.5;
4	SU.PC.SANI.01.11.03.000003	B40843	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL S/ LATEX Y S/ TALCO-Talla guante:7.0;
5	SU.PC.SANI.01.11.03.000003	B38003	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL S/ LATEX Y S/ TALCO-Talla guante:7.5;
6	SU.PC.SANI.01.11.03.000003	B42108	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL S/ LATEX Y S/ TALCO-Talla guante:8.0;
7	SU.PC.SANI.01.11.03.000003	B58100	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL S/ LATEX Y S/ TALCO-Talla guante:8.5;

Ofertas recibidas:

- 4 GASA SL
- CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL
- Iberian Care 2016 S.L.
- MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL
- MOLNLYCKE HEALTH CARE SL- NACATUR 2 ESPAÑA, S.L

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
4 GASA SL	Lote 1 CU-GDPLC-MA-DPSP-5/5 Lote 2 CU-GDPLC-MA-DPSP-6 Lote 3 CU-GDPLC-MA-DPSP-6/5 Lote 4 CU-GDPLC-MA-DPSP-7 Lote 5 CU-GDPLC-MA-DPSP-7/5 Lote 6 CU-GDPLC-MA-DPSP-8 Lote 7 CU-GDPLC-MA-DPSP-8/5	Calidad del material	20 Muy adecuado	Material muy adaptable que permite una gran sensibilidad, resistente a desgarros y perforaciones.
		Facilidad de utilización	10 Muy adecuado	Ajuste anatómico óptimo para su calzado y permite precisión en los movimientos
		Seguridad en resultados	5 Muy adecuado	Caña larga que cubre el puño de la bata con facilidad
		Envasado y Etiquetado	0 Básico	Cumple el PPT
		TOTAL	35	
		CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL	Lote 1 2D72PT55X Lote 2 2D72PT60X Lote 3 2D72PT65X Lote 4 2D72PT70X Lote 5 2D72PT75X Lote 6 2D72PT80X Lote 7 2D72PT85X	Calidad del material
Facilidad de utilización	0 Básico			Cumple el PPT
Seguridad en resultados	0 Básico			Cumple el PPT
Envasado y Etiquetado	0 Básico			Cumple el PPT
TOTAL	0			
Iberian Care 2016 S.L.	Lote 1 340007055 Lote 2 340007060 Lote 3 340007065 Lote 4 340007070 Lote 5 340007075 Lote 6 340007080 Lote 7 340007085			Calidad del material
		Facilidad de utilización	10 Muy adecuado	Ajuste anatómico óptimo para su calzado y permite precisión en los movimientos
		Seguridad en resultados	5 Muy adecuado	Caña larga que cubre el puño de la bata con facilidad
		Envasado y Etiquetado	0 Básico	Cumple el PPT
		TOTAL	35	
		MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL	Lote 1 MSG6355 Lote 2 MSG6360 Lote 3 MSG6365 Lote 4 MSG6370 Lote 5 MSG6375 Lote 6 MSG6380 Lote 7 MSG6385	Calidad del material
Facilidad de utilización	10 Muy adecuado			Ajuste anatómico óptimo para su calzado y permite precisión en los movimientos
Seguridad en resultados	5 Muy adecuado			Caña larga que cubre el puño de la bata con facilidad
Envasado y Etiquetado	0 Básico			Cumple el PPT
TOTAL	35			
MOLNLYCKE HEALTH CARE	Lote 1 50955 Lote 2 50960			Calidad del material

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	03/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCUB8LXWXNBPMYJTDRC5TN	PÁG. 46/56	



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

INFORME TÉCNICO
EXPEDIENTE 000573/2024

SL	Lote 3 50965 Lote 4 50970 Lote 5 50975 Lote 6 50980 Lote 7 50985	Facilidad de utilización	0 Básico	Cumple el PPT
		Seguridad en resultados	0 Básico	Cumple el PPT
		Envasado y Etiquetado	0 Básico	Cumple el PPT
		TOTAL	0	

Agrupación de Lotes 2

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción
8	SU.PC.SANI.01.11.03.000005	B44695	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL S/ POLVO-Talla guante:6.0;
9	SU.PC.SANI.01.11.03.000005	B40844	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL S/ POLVO-Talla guante:6.5;
10	SU.PC.SANI.01.11.03.000005	B40663	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL S/ POLVO-Talla guante:7.0;
11	SU.PC.SANI.01.11.03.000005	B40641	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL S/ POLVO-Talla guante:7.5;
12	SU.PC.SANI.01.11.03.000005	B38291	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL S/ POLVO-Talla guante:8.0;
13	SU.PC.SANI.01.11.03.000005	B40847	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL S/ POLVO-Talla guante:8.5;

Ofertas recibidas:

- BARNA IMPORT MEDICA SA
- CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL
- GARRIC MEDICA SL
- Iberian Care 2016 S.L.
- MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
BARNA IMPORT MEDICA SA	Lote 8 130850 Lote 9 130851 Lote 10 130852 Lote 11 130853 Lote 12 130854 Lote 13 130855	Calidad del material	0 Básico	Cumple el PPT
		Facilidad de utilización	0 Básico	Cumple el PPT
		Seguridad en resultados	0 Básico	Cumple el PPT
		Envasado y Etiquetado	0 Básico	Cumple el PPT
		TOTAL	0	
CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL	Lote 8 2D72NS60X Lote 9 2D72NS65X Lote 10 2D72NS70X Lote 11 2D72NS75X Lote 12 2D72NS80X Lote 13 2D72NS85X	Calidad del material	9 Adecuado	Material adaptable que permite una gran sensibilidad
		Facilidad de utilización	4 Adecuado	Buen ajuste anatómico
		Seguridad en resultados	0 Básico	Cumple el PPT
		Envasado y Etiquetado	0 Básico	Cumple el PPT
		TOTAL	13	
GARRIC MEDICA SL	Lote 8 05041 Lote 9 05042 Lote 10 05043 Lote 11 05044 Lote 12 05045 Lote 13 05046	Calidad del material	0 Básico	Cumple el PPT
		Facilidad de utilización	0 Básico	Cumple el PPT
		Seguridad en resultados	0 Básico	Cumple el PPT
		Envasado y Etiquetado	0 Básico	Cumple el PPT
		TOTAL	0	
Iberian Care 2016 S.L.	Lote 8 330200760 Lote 9 330200765 Lote 10 330200770 Lote 11 330200775 Lote 12 330200780 Lote 13 330200785	Calidad del material	9 Adecuado	Material adaptable que permite una gran sensibilidad
		Facilidad de utilización	4 Adecuado	Buen ajuste anatómico
		Seguridad en resultados	0 Básico	Cumple el PPT
		Envasado y Etiquetado	0 Básico	Cumple el PPT
		TOTAL	13	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ

03/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCUB8LXWXNBPBMTYJTDRC5TN

PÁG. 47/56





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

INFORME TÉCNICO
EXPEDIENTE 000573/2024

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL	Lote 8 MSG7260 Lote 9 MSG7265 Lote 10 MSG7270 Lote 11 MSG7275 Lote 12 MSG7280 Lote 13 MSG7285	Calidad del material	20 Muy adecuado	Material muy adaptable que permite una gran sensibilidad, resistente a desgarros y perforaciones.
		Facilidad de utilización	10 Muy adecuado	Ajuste anatómico óptimo para su calzado y permite precisión en los movimientos
		Seguridad en resultados	5 Muy adecuado	Caña larga que cubre el puño de la bata con facilidad
		Envasado y Etiquetado	0 Básico	Cumple el PPT
		TOTAL	35	

Agrupación de Lotes 3

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción
14	SU.PC.SANI.01.02.03.900000	B52901	SISTEMA DE COMPRESION SECUENCIAL / Pierna completa-Talla:mediana;
15	SU.PC.SANI.01.02.03.900000	B48168	SISTEMA DE COMPRESION SECUENCIAL / Pierna completa-Talla:pequeña;
16	SU.PC.SANI.01.02.03.900000	C32619	SISTEMA DE COMPRESION SECUENCIAL / Pierna completa-Talla:grande;

Ofertas recibidas:

- ARJO IBERIA, S.L
- CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
ARJO IBERIA, S.L	Lote 14 TRP30M Lote 15 TRP30P Lote 16 TRP40	Calidad del material	9 Adecuado	Material confortable que permite un óptimo ajuste anatómico para comodidad del paciente
		Facilidad de utilización	4 Adecuado	Señalización visible para su correcta colocación
		Seguridad en resultados	0 Básico	Cumple PPT
		Envasado y Etiquetado	0 Básico	Cumple PPT
		TOTAL	13	
CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL	Lote 14 74012 Lote 15 74011 Lote 16 74013	Calidad del material	20 Muy adecuado	Material confortable que permite un óptimo ajuste anatómico para comodidad del paciente y suave que evita posibles lesiones por roces.
		Facilidad de utilización	10 Muy adecuado	Señalización visible para su correcta colocación. Presentación del producto que facilita su colocación.
		Seguridad en resultados	5 Muy adecuado	Sistema de cierre que garantiza una buena sujeción a la pierna
		Envasado y Etiquetado	5 Muy adecuado	Etiquetado muy completo que permite la rápida y correcta identificación del producto
		TOTAL	40	

Agrupación de Lotes 4

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción
17	SU.PC.SANI.01.10.07.400000	E77327	TUBO ENDOTRAQUEAL SELECTIVO BRONQUIO CON CAMARA / adulto-Diámetro: [35-35];Seleccionar Pulmón:izquierdo;
18	SU.PC.SANI.01.10.07.400000	E77328	TUBO ENDOTRAQUEAL SELECTIVO BRONQUIO CON CAMARA / adulto-Diámetro: [37-37];Seleccionar Pulmón:izquierdo;
19	SU.PC.SANI.01.10.07.400000	E77329	TUBO ENDOTRAQUEAL SELECTIVO BRONQUIO CON CAMARA / adulto-Diámetro: [39-39];Seleccionar Pulmón:izquierdo;
20	SU.PC.SANI.01.10.07.400000	F63746	TUBO ENDOTRAQUEAL SELECTIVO BRONQUIO CON CAMARA / adulto-Diámetro: [41-41];Seleccionar Pulmón:izquierdo;

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ

03/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCUB8LWXNBPMYJTDRC5TN

PÁG. 48/56





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

Ofertas recibidas:

- FIRMA AMBU SL

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
FIRMA AMBU SL	Lote 17 412351000 Lote 18 412371000 Lote 19 412391000 Lote 20 412411000	Calidad del material	0 Básico	CUMPLE PPT
		Facilidad de utilización	0 Básico	CUMPLE PPT
		Seguridad en resultados	0 Básico	CUMPLE PPT
		Envasado y Etiquetado	0 Básico	CUMPLE PPT
		TOTAL	0	

LOTES NO AGRUPADOS

Lote 21.

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción	Características Técnicas Adicionales
21	SU.PC.SANI.01.02.00.006000	B39103	TOALLITA DE PAPEL HUMEDA JABONOSA-HIDRATANTE - GC	Medidas: Longitud de 15 a 30 cm.; Ancho de 15 a 30 cm. Gramaje gr/m2 de 40 a 50

Ofertas recibidas:

- CENTRO DISTRIBUCION MATERIAL MEDICO QUIRURGICO Y GERIATRICO ROANSA SL

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
CENTRO DISTRIBUCION MATERIAL MEDICO QUIRURGICO Y GERIATRICO ROANSA SL	50607	Calidad del material	20 Muy adecuado	Toallita húmeda, con suficiente gramaje, y resistente a la extensión
		Facilidad de utilización	10 Muy adecuado	Cierre apropiado para su manejo con guantes
		Seguridad en resultados	5 Muy adecuado	El cierre impide la contaminación y el secado de la toallita
		Envasado y Etiquetado	5 Muy adecuado	Envasado hermético
		TOTAL	40	

Lote 22.

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción
22	SU.PC.SANI.01.02.00.010000	F40299	ESPONJA JABONOSA-Dimensión mayor:[20-30];Dimensión menor:[10-15];Grosor:(0-1);

Ofertas recibidas:

- CENTRO DISTRIBUCION MATERIAL MEDICO QUIRURGICO Y GERIATRICO ROANSA SL

- JALSOSA SL

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
CENTRO DISTRIBUCION MATERIAL MEDICO QUIRURGICO Y GERIATRICO ROANSA SL	176-011	Calidad del material	20 Muy adecuado	Textura muy suave y agradable y buen reparto del jabón
		Facilidad de utilización	10 Muy adecuado	Comodidad en el manejo
		Seguridad en resultados	5 Muy adecuado	La textura facilita el arrastre sobre la piel
		Envasado y Etiquetado	0 Básico	Cumple con el PPT
		TOTAL	35	
JALSOSA SL	BB/1	Calidad del material	9 Adecuado	Textura aceptable
		Facilidad de utilización	10 Muy adecuado	Comodidad en el manejo
		Seguridad en resultados	5 Muy adecuado	La textura facilita el arrastre sobre la piel
		Envasado y Etiquetado	0 Básico	Cumple con el PPT
		TOTAL	24	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ

03/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCUB8LXWXNBPMYJTDRC5TN

PÁG. 49/56





Lote 23.

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción
23	SU.PC.SANI.01.02.04.001000	B44048	GUANTE PLASTICO TRANSPARENTE ESTERIL-Talla guante:grande;

Ofertas recibidas:

- BARNA IMPORT MEDICA SA
- Iberian Care 2016 S.L.
- KRAPE SA

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
BARNA IMPORT MEDICA SA	130581	Calidad del material	20 Muy adecuado	El material permite una muy buena adaptación a la anatomía de la mano
		Facilidad de utilización	10 Muy adecuado	La apertura facilita el calzado del guante
		Seguridad en resultados	0 Básico	Cumple con el PPT
		Envasado y Etiquetado	5 Muy adecuado	Permite la apertura sin pérdida de la esterilidad
		TOTAL	35	
Iberian Care 2016 S.L.	MDG801	Calidad del material	9 Adecuado	El material permite una adaptación aceptable a la anatomía de la mano
		Facilidad de utilización	10 Muy adecuado	La apertura facilita el calzado del guante
		Seguridad en resultados	0 Básico	Cumple con el PPT
		Envasado y Etiquetado	5 Muy adecuado	Permite la apertura sin pérdida de la esterilidad
		TOTAL	24	
KRAPE SA	036020	Calidad del material	0 Básico	Cumple con el PPT
		Facilidad de utilización	0 Básico	Cumple con el PPT
		Seguridad en resultados	0 Básico	Cumple con el PPT
		Envasado y Etiquetado	5 Muy adecuado	Permite la apertura sin pérdida de la esterilidad
		TOTAL	5	

Lote 24.

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción
24	SU.PC.SANI.01.02.04.301000	B39140	BATA CON MANGAS DESECHABLE NO ESTERIL-Tallaje:Unica(U);

Ofertas recibidas:

- 4 GASA SL
- CALVO IZQUIERDO SL
- CELULOSAS VASCAS S.L
- KRAPE SA
- PALEX MEDICAL, SA
- TEXTILSUR MEDICA SL UNIPERSONAL
- TEXTIL PLANAS OLIVERAS SA

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
4 GASA SL	CU-VDSPP-VE-BH30	Calidad del material	20 Muy adecuado	Muy resistente sin roturas, buena adaptación al puño con el elástico
		Facilidad de utilización	0 Básico	Cumple con el PPT
		Seguridad en resultados	0 Básico	Cumple con el PPT
		Envasado y Etiquetado	0 Básico	Cumple con el PPT
		TOTAL	20	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	03/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCUB8LXWXNBPBMTYWJTDR5TN	PÁG. 50/56	



LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
CALVO IZQUIERDO SL	22103-02	Calidad del material	0 Básico	Cumple con el PPT
		Facilidad de utilización	0 Básico	Cumple con el PPT
		Seguridad en resultados	0 Básico	Cumple con el PPT
		Envasado y Etiquetado	0 Básico	Cumple con el PPT
		TOTAL	0	
CELULOSAS VASCAS S.L	RBT.001.VI	Calidad del material	0 Básico	Cumple con el PPT
		Facilidad de utilización	0 Básico	Cumple con el PPT
		Seguridad en resultados	0 Básico	Cumple con el PPT
		Envasado y Etiquetado	0 Básico	Cumple con el PPT
		TOTAL	0	
KRAPE SA	040085	Calidad del material	0 Básico	Cumple con el PPT
		Facilidad de utilización	0 Básico	Cumple con el PPT
		Seguridad en resultados	0 Básico	Cumple con el PPT
		Envasado y Etiquetado	0 Básico	Cumple con el PPT
		TOTAL	0	
PALEX MEDICAL, SA	338872	Calidad del material	0 Básico	Cumple con el PPT
		Facilidad de utilización	0 Básico	Cumple con el PPT
		Seguridad en resultados	0 Básico	Cumple con el PPT
		Envasado y Etiquetado	0 Básico	Cumple con el PPT
		TOTAL	0	
TEXTILSUR MEDICA SL UNIPERSONAL	TEXMEDBAT30	Calidad del material	20 Muy adecuado	Muy resistente sin roturas, buena adaptación al puño con el elástico
		Facilidad de utilización	0 Básico	Cumple con el PPT
		Seguridad en resultados	0 Básico	Cumple con el PPT
		Envasado y Etiquetado	0 Básico	Cumple con el PPT
		TOTAL	20	
TEXTIL PLANAS OLIVERAS SA	1729.03	Calidad del material	0 Básico	Cumple con el PPT
		Facilidad de utilización	0 Básico	Cumple con el PPT
		Seguridad en resultados	0 Básico	Cumple con el PPT
		Envasado y Etiquetado	0 Básico	Cumple con el PPT
		TOTAL	0	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	03/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCUB8LXWXNBPMYWTDRCS5TN	PÁG. 51/56	



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

INFORME TÉCNICO
EXPEDIENTE 000573/2024

Lote 25.

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción
25	SU.PC.SANI.01.02.04.302000	B47284	BATA SIN MANGAS DESECHABLE NO ESTERIL-Tallaje:Unica(U);

Ofertas recibidas:

- BARNA IMPORT MEDICA SA
- CALVO IZQUIERDO SL
- CELULOSAS VASCAS S.L
- CV MEDICA SL
- DISTRAUMA MEDICAL SL
- GARRIC MEDICA SL
- Iberian Care 2016 S.L.
- KRAPE SA
- LUIS MIGUEL CORRAL SOTO
- MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL
- ORTHER HIGIENE Y PROTECCION SL
- PALEX MEDICAL, SA
- SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBERICA, SL

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
BARNA IMPORT MEDICA SA	148476	Calidad del material	0	Cumple con el PPT
		Facilidad de utilización	0	Cumple con el PPT
		Seguridad en resultados	0	Cumple con el PPT
		Envasado y Etiquetado	0 Básico	Cumple con el PPT
		TOTAL	0	
CALVO IZQUIERDO SL	22105-01	Calidad del material	20 Muy adecuado	Material opaco, preserva la intimidad, agradable al tacto
		Facilidad de utilización	10 Muy adecuado	Cinturón ancho que facilita el cierre de la bata
		Seguridad en resultados	5 Muy adecuado	Resistente a las roturas
		Envasado y Etiquetado	0 Básico	Cumple con el PPT
		TOTAL	35	
CELULOSAS VASCAS S.L	RKS.000.AI	Calidad del material	0 Básico	Cumple con el PPT
		Facilidad de utilización	0 Básico	Cumple con el PPT
		Seguridad en resultados	0 Básico	Cumple con el PPT
		Envasado y Etiquetado	0 Básico	Cumple con el PPT
		TOTAL	0	
CV MEDICA SL	8200460	Calidad del material	0 Básico	Cumple con el PPT
		Facilidad de utilización	0 Básico	Cumple con el PPT
		Seguridad en resultados	0 Básico	Cumple con el PPT
		Envasado y Etiquetado	0 Básico	Cumple con el PPT
		TOTAL	0	
DISTRAUMA MEDICAL SL	13150GWNPT	Calidad del material	0 Básico	Cumple con el PPT
		Facilidad de utilización	0 Básico	Cumple con el PPT
		Seguridad en resultados	0 Básico	Cumple con el PPT
		Envasado y Etiquetado	0 Básico	Cumple con el PPT
		TOTAL	0	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ

03/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCUB8LXWXNBPMYWTDRCS5TN

PÁG. 52/56





		TOTAL	0	
GARRIC MEDICA SL	044A50	Calidad del material	0 Básico	Cumple con el PPT
		Facilidad de utilización	0 Básico	Cumple con el PPT
		Seguridad en resultados	0 Básico	Cumple con el PPT
		Envasado y Etiquetado	0 Básico	Cumple con el PPT
		TOTAL	0	
Iberian Care 2016 S.L.	VQPP35	Calidad del material	0 Básico	Cumple con el PPT
		Facilidad de utilización	0 Básico	Cumple con el PPT
		Seguridad en resultados	0 Básico	Cumple con el PPT
		Envasado y Etiquetado	0 Básico	Cumple con el PPT
		TOTAL	0	
KRAPE SA	040084	Calidad del material	0 Básico	Cumple con el PPT
		Facilidad de utilización	0 Básico	Cumple con el PPT
		Seguridad en resultados	0 Básico	Cumple con el PPT
		Envasado y Etiquetado	0 Básico	Cumple con el PPT
		TOTAL	0	
LUIS MIGUEL CORRAL SOTO	330005	Calidad del material	20 Muy adecuado	Material opaco, preserva la intimidad, agradable al tacto
		Facilidad de utilización	10 Muy adecuado	Cinturón ancho que facilita el cierre de la bata
		Seguridad en resultados	5 Muy adecuado	Resistente a las roturas
		Envasado y Etiquetado	0 Básico	Cumple con el PPT
		TOTAL	35	
MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL	NONE27046	Calidad del material	20 Muy adecuado	Material opaco, preserva la intimidad, agradable al tacto
		Facilidad de utilización	10 Muy adecuado	Buena adaptabilidad y confort al paciente
		Seguridad en resultados	5 Muy adecuado	Resistente a las roturas
		Envasado y Etiquetado	0 Básico	Cumple con el PPT
		TOTAL	35	
ORTHER HIGIENE Y PROTECCION SL	81320107	Calidad del material	0 Básico	Cumple con el PPT
		Facilidad de utilización	0 Básico	Cumple con el PPT
		Seguridad en resultados	0 Básico	Cumple con el PPT
		Envasado y Etiquetado	0 Básico	Cumple con el PPT
		TOTAL	0	
PALEX MEDICAL, SA	422646	Calidad del material	0 Básico	Cumple con el PPT
		Facilidad de utilización	0 Básico	Cumple con el PPT
		Seguridad en resultados	0 Básico	Cumple con el PPT
		Envasado y Etiquetado	0 Básico	Cumple con el PPT

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	03/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCUB8LWXNBPMYJTDRC5TN	PÁG. 53/56	



			Básico	
		TOTAL	0	
SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBERICA, SL	22115	Calidad del material	0 Básico	Cumple con el PPT
		Facilidad de utilización	0 Básico	Cumple con el PPT
		Seguridad en resultados	0 Básico	Cumple con el PPT
		Envasado y Etiquetado	0 Básico	Cumple con el PPT
		TOTAL	0	

Lote 26.

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción
26	SU.PC.SANI.01.02.04.500003	B38187	MASCARILLA PROTECCION FFP2 S/VALVULA - GC

Ofertas recibidas:

- BARNA IMPORT MEDICA SA
- Iberian Care 2016 S.L.
- STRANFFORD TEXTIL SOCIEDAD LIMITADA

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
BARNA IMPORT MEDICA SA	160674	Calidad del material	20 Muy adecuado	Material confortable que permite mantenerla las horas indicadas sin necesidad de cambio
		Facilidad de utilización	10 Muy adecuado	Presenta adaptador que permite un perfecto ajuste individual
		Seguridad en resultados	0 Básico	Cumple PPT
		Envasado y Etiquetado	5 Muy adecuado	Envasado individual que facilita su identificación y evita manipulación
		TOTAL	35	
Iberian Care 2016 S.L.	FP8888-20	Calidad del material	20 Muy adecuado	Material confortable que permite mantenerla las horas indicadas sin necesidad de cambio
		Facilidad de utilización	10 Muy adecuado	Presenta almohadillado nasal que evita molestias.
		Seguridad en resultados	0 Básico	Cumple PPT
		Envasado y Etiquetado	5	Envasado individual que facilita su identificación y evita manipulación
		TOTAL	35	
STRANFFORD TEXTIL SOCIEDAD LIMITADA	03021960	Calidad del material	20 Muy adecuado	Material confortable que permite mantenerla las horas indicadas sin necesidad de cambio
		Facilidad de utilización	0 Básico	Cumple PPT
		Seguridad en resultados	0 Básico	Cumple PPT
		Envasado y Etiquetado	5 Muy adecuado	Envasado individual que facilita su identificación y evita manipulación
		TOTAL	25	

5.- RESUMEN-CONCLUSIONES VALORACIÓN AGRUPACIÓN Y LOTES.-

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	03/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCUB8LXWXNBPBMTYWJTDRC5TN	PÁG. 54/56	



AGR.	LOTE	CLASIFICACIÓN UNIVERSAL	LICITADORES	PUNTUACIÓN
1	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	SU.PC.SANI.01.11.03.000003	4 GASA SL	35
			CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL	0
			Iberian Care 2016 S.L.	35
			MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL	35
			MOLNLYCKE HEALTH CARE SL	0
2	8, 9, 10, 11, 12, 13	SU.PC.SANI.01.11.03.000005	BARNA IMPORT MEDICA SA	0
			CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL	13
			GARRIC MEDICA SL	0
			Iberian Care 2016 S.L.	13
			MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL	35
3	14, 15, 16	SU.PC.SANI.01.02.03.900000	ARJO IBERIA, S.L	13
			CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL	40
4	17, 18, 19, 20	SU.PC.SANI.01.10.07.400000	FIRMA AMBU SL.	0
			21	SU.PC.SANI.01.02.00.006000
	22	SU.PC.SANI.01.02.00.010000	CENTRO DISTRIBUCION MATERIAL MEDICO QUIRURGICO Y GERIATRICO ROANSA SL	35
			JALSOSA SL	24
	23	SU.PC.SANI.01.02.04.001000	BARNA IMPORT MEDICA SA	35
			Iberian Care 2016 S.L.	24
			KRAPE SA	5
	24	SU.PC.SANI.01.02.04.301000	4 GASA SL	20
			CALVO IZQUIERDO SL	0
			CELULOSAS VASCAS S.L	0
			KRAPE SA	0
			PALEX MEDICAL, SA	0
			TEXTILSUR MEDICA SL UNIPERSONAL	20
			TEXTIL PLANAS OLIVERAS SA	0
	25	SU.PC.SANI.01.02.04.302000	BARNA IMPORT MEDICA SA	0
			CALVO IZQUIERDO SL	35
			CELULOSAS VASCAS S.L	0

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	03/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCUB8LXWXNBPMYWTDRCS5TN	PÁG. 55/56	



AGR.	LOTE	CLASIFICACIÓN UNIVERSAL	LICITADORES	PUNTUACIÓN
			CV MEDICA SL	0
			DISTRAUMA MEDICAL SL	0
			GARRIC MEDICA SL	0
			Iberian Care 2016 S.L.	0
			KRAPE SA	0
			LUIS MIGUEL CORRAL SOTO	35
			MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL	35
			ORTHER HIGIENE Y PROTECCION SL	0
			PALEX MEDICAL, SA	0
			SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBERICA, SL	0
			BARNA IMPORT MEDICA SA	35
	26	SU.PC.SANI.01.02.04.500003	Iberian Care 2016 S.L.	35
			STRANFFORD TEXTIL SOCIEDAD LIMITADA	25

Y no habiendo más documentación a valorar ni asuntos que informar, se extiende el presente Informe que firman los componentes de la Comisión Técnica.

En Cádiz, a

ESCUER
POVEDA EVA -
31657817L

Firmado digitalmente por ESCUER POVEDA EVA - 31657817L
Fecha: 2025.02.26 12:19:35 +01'00'

SANTOS MILLAN
MARIA DEL
CARMEN -
31244996W

Firmado digitalmente por SANTOS MILLAN MARIA DEL CARMEN - 31244996W
Fecha: 2025.02.26 12:35:10 +01'00'

Firmado por VAZQUEZ MARTINEZ ISRAEL - ***2580** el día 26/02/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

CALVO
GALIANA
MARIA
ISABEL -
31838400Y

Firmado digitalmente por CALVO GALIANA MARIA ISABEL - 31838400Y
Fecha: 2025.02.26 12:51:21 +01'00'

Firmado por MUÑOZ
BAÑON BELEN MARIA -
32031886Q el día
26/02/2025 con un
certificado emitido

Firmado por CAPARROS
GARCIA JUAN MANUEL -
***3359** el día
26/02/2025 con un
certificado emitido por

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	03/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCUB8LWXNBPMYJTDRC5TN	PÁG. 56/56	